



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 624

## POLÍTICA TERRITORIAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO**

**Sesión núm. 14**

**celebrada el miércoles 6 de octubre de 2010**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (Número de expediente 121/000098.)

- Del señor secretario de Estado de Cooperación Territorial (Zarriás Arévalo). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001174) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001257.) ..... 2
- Del señor subsecretario de Política Territorial (Cortecero Montijano). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001175) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001256.) ..... 14

**Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.**

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (Número de expediente 121/000098.)**

**— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL (ZARRÍAS ARÉVALO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001174) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001257).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión en la que comparecen el secretario de Estado de Cooperación Territorial y posteriormente el señor subsecretario, para informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.

Comenzaremos con la comparecencia del secretario de Estado, interrumpiremos durante breves momentos para recuperar el tono y concluiremos con la comparecencia del subsecretario. Las comparecencias han sido pedidas por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular, pero el portavoz de *Convergència i Unió* solicita, con la venia de ambos portavoces, realizar su intervención en primer lugar, porque tiene necesidad de ausentarse. Dando por sentado que hay consenso, comenzamos saludando al señor secretario de Estado y dándole la bienvenida a la Comisión.

Tiene la palabra el señor Jané, portavoz de *Convergència i Unió*.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, quiero agradecer la deferencia de los grupos parlamentarios. No voy a abusar del tiempo concedido porque voy a ser breve. También quiero dar las gracias al secretario de Estado y a los distintos cargos del Ministerio de Política Territorial que hoy comparecen ante esta Comisión del Congreso que, por otra parte, es la encargada de realizar el control de todo el Ministerio de Política Territorial y de la Vicepresidencia tercera. Aprovecho esta comparecencia, que es formal, porque es la que acompaña a las obligadas explicaciones sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, para agradecer, como portavoz de *Convergència i Unió* en esta Comisión, el buen trato que recibimos en el Ministerio de Política Territorial cuando los diputados nos interesamos por algún asunto, por ejemplo, de algún ayuntamiento que necesita formalizar una documentación. Estamos bien atendidos en el ministerio y lo quiero singularizar

en la figura de José Vidal que, de alguna manera, nos atiende puntualmente. Quiero mostrar mi agradecimiento al equipo del ministerio.

Aprovechando que está el secretario de Estado, quería plantearle en este ámbito presupuestario alguna cuestión que preocupa muy directamente a nuestras corporaciones locales. Nos gustaría conocer del Gobierno qué respuesta da el proyecto de ley de presupuestos a algunas inquietudes, si me permite decirlo, ya votadas en la Cámara con el voto favorable del Grupo Socialista, porque se aprobaron por unanimidad. Hace dos semanas que votamos una moción de *Convergència i Unió*, que fue enmendada por el Grupo Socialista; este portavoz, que defendió la moción, asumió dicha enmienda, por tanto, se ha votado tal y como ha querido el Grupo Socialista, porque podía haber enmendado más apartados, pero enmendó los que enmendó. Esa moción, en la que aceptamos la enmienda y que fue aprobada por unanimidad, contenía un mandato para el próximo proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, y quiero recordar algunos aspectos de dicho mandato que entendemos que no se cumplen en el proyecto presentado, o quizá es que no hemos sabido encontrarlo —ojalá nos hayamos equivocado en esa primera prospección que hemos realizado de los presupuestos—. Concretamente, lo que se votó sobre el Fondo para municipios de menos de 20.000 habitantes fue que recuperaríamos la cuantía del presupuesto de 2009, no la del presupuesto de 2010, porque la de 2009 es superior. No hemos sabido encontrar la plasmación de que se respete ese compromiso; por tanto, nos gustaría aclararlo hoy en esta comparecencia. Repito que lo que votamos fue que el Fondo especial para los municipios de menos de 20.000 habitantes como mínimo tuviera la misma cuantía que tenía en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Segundo aspecto. Se votó que urgíamos al Gobierno a poner en marcha la línea especial del ICO para que los municipios pudieran pagar esas deudas que tienen con pymes y autónomos, deudas hasta el 30 de abril. La Ley de morosidad se aprobó por estas Cámaras, se publicó y entró en vigor en el mes de julio, y en ella estaba el compromiso claro de que en el plazo de un mes se implementaría la línea del ICO. Pedimos que esto se votara en el Pleno y el Grupo Socialista lo hizo favorablemente, porque no lo enmendó, aunque es verdad que la adicional de la Ley de morosidad no fue votada por el Grupo Socialista, pero la moción que pide el cumplimiento urgente sí, y tampoco vemos que en los presupuestos se recoja esa línea ICO preferente para los municipios. Tampoco vemos de qué forma se recoge en los presupuestos el cambio en los criterios para dejar endeudarse a los ayuntamientos. Se marcaron unos criterios, incluso por la propia ministra Salgado, pero después no los vemos reflejados de la misma manera en el proyecto de ley presentado. Nos gustaría conocer la visión que se tiene en el Ministerio de Política Territorial sobre estos tres aspectos de la moción aprobada. Quizá el secretario de Estado nos pueda decir que algunos aspectos dependen

de Economía, pero el Gobierno es uno y estamos en la Comisión de Política Territorial que, en definitiva, es la que debe amparar a nuestros municipios, que lo están pasando mal con la crisis económica en el contexto presupuestario que entre todos estamos administrando.

Por último, no sabemos encontrar en los presupuestos —llevamos ya varios ejercicios sin encontrarlo— un aspecto sobre el que el Tribunal Supremo está dando la razón a los municipios. Podría discutirse cuando el Gobierno no cumplía una obligación legal, pero cuando es el Tribunal Supremo el que dicta sentencias afirmando que son los municipios los que tienen razón ya no hay excusa posible para no reflejar en los presupuestos la compensación a los municipios que aplican una bonificación en el IBI a las concesionarias de las autopistas que pasan por su término municipal. Se les aplica una bonificación del 95 por ciento y después el Estado debe compensar dicha bonificación que el ayuntamiento aplica sobre las cuotas de IBI que no cobra; es lo mismo que se hizo con el IAE, que se eximía del pago pero se compensaba a los municipios. Pues bien, debe haber un reflejo presupuestario para compensar ese IBI a centenares de municipios. Hoy he hablado con el concejal de Hacienda del municipio de El Vendrell, Joan María Diu y me decía: Es que desde el Estado no nos pagan nada; tenemos sentencias favorables y no nos pagan. Es un aspecto que quizá no se ha debatido suficientemente, pero como está en la ley debe aplicarse, y no se cumple, aunque los tribunales ya dan la razón a los municipios. En un momento en el que sus finanzas están tan mal, bien está que de alguna manera seamos capaces de cumplir aquellos aspectos a los que la ley obliga, y si se debe aplicar esa bonificación del IBI se les debe compensar, como la ley dice que debe hacerse y como los propios tribunales han reconocido.

Gracias por esa deferencia al dejarme intervenir. Voy a tener que ausentarme de estas comparecencias, pero leeré el «Diario de Sesiones» o la documentación que sobre los temas que he planteado nos haga llegar posteriormente el Ministerio de Política Territorial.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Quiero dar la bienvenida al secretario de Estado y antes de entrar en el propio documento presupuestario quiero plantearle dos cuestiones que me gustaría que nos aclarara, porque están directamente relacionadas con el presupuesto: una es de ámbito municipal y, otra, de ámbito autonómico. Me refiero, en concreto, a las manifestaciones realizadas en el día de ayer. Entiendo que cuando dos personas hablan de un mismo tema y dicen dos cosas contradictorias, evidentemente hay una que falta a la verdad. En este caso, señor secretario de Estado, voy a decir que quien decía la verdad era el vicepresidente tercero, señor Chaves, cuando en su última comparecencia dijo que no iba a haber nueva financiación local, que en época de

crisis no se podía hacer una nueva financiación local y que, por tanto, no entraba en los planteamientos del Gobierno. Al entender que el señor Chaves decía la verdad en su planteamiento, si bien nosotros manifestamos en esa comparecencia —y queda en el «Diario de Sesiones»— nuestra opinión absolutamente contraria, ya que decíamos que era necesaria una nueva financiación local y que eso no suponía más coste, lo que es evidente es que quien faltó ayer a la verdad —porque dudamos mucho de que sea cierto lo que plantea— fue el presidente Zapatero en el Senado cuando dijo que estaba dispuesto a abordar un pacto de financiación local. No puede ser que dos meses antes el vicepresidente diga que no hay financiación local y que ayer dijera el presidente del Gobierno que hay financiación local y que está dispuesto a negociar un pacto sobre esta cuestión. Me gustaría que nos aclarara si erró el señor Chaves, si erró ayer el señor Zapatero, si es que ustedes no hablan o es que no saben hacia dónde van, qué es lo que desean o qué plantean. También queremos saber su opinión con respecto a las manifestaciones de un insigne socialista, como es el gobernador del Banco de España que ayer en esta Cámara textualmente dijo: Las autonomías nos fastidian a todos. Y no quiero entrar en detalle en las manifestaciones del gobernador del Banco de España referidas al despilfarro de las comunidades autónomas y al planteamiento que hizo respecto a las mismas. Son dos cuestiones de enorme importancia propias de este ministerio, son su cometido y sus funciones, y queremos saber la opinión de sus responsables. Siempre hemos manifestado la voluntad del Grupo Popular de llegar a un acuerdo, a un pacto de Estado en materia de financiación local, porque lo consideramos absolutamente necesario.

Entro directamente en el contenido del presupuesto. Lo que es evidente, señor secretario de Estado —no le echo la culpa, porque ustedes están desde el año 2009—, es que la situación a la que han llevado a los ayuntamientos desde el año 2004 ha sido de un deterioro continuo y permanente. Yo sé que usted nos va a decir que han dado más dinero que nunca a los ayuntamientos, a las comunidades autónomas, pero la realidad no es la que usted nos va a decir sino las cifras puras y duras. Lo que es evidente es que las transferencias corrientes y de capital contenidas en las distintas secciones que afectan a este ministerio descienden en un 44,8 por ciento para este año, por un valor de más de 31.957 millones de euros —hablamos siempre en miles—, y que las comunidades autónomas tienen una disminución de 52,8 por ciento. A esto tenemos que añadirle, señor secretario de Estado —y ahí les eximo a usted y al señor vicepresidente absolutamente de responsabilidad, porque no eran parte del Gobierno— que cuando se hicieron los presupuestos de 2008 dijimos que eran un absoluto engaño. Eso ha provocado que los entes locales tengan que devolver al Gobierno, al Estado 1.500 millones por el exceso que se produjo, no por culpa de los ayuntamientos sino de un presupuesto en el que se les decía los ayun-

tamientos que iban a poder gastar ese dinero, y las comunidades autónomas tienen que devolver cantidades por importe de más de 5.000 millones. Además, con la liquidación del ejercicio 2009 los ayuntamientos tendrán que devolver en torno a 4.000 millones de euros más. Esto provoca que la deuda crediticia de los ayuntamientos se encuentre actualmente, según datos oficiales del Gobierno, en 34.594 millones de euros a finales del año 2009, y si a eso le añadimos los 35.000 millones de euros que deben a proveedores, evidentemente estamos ante una absoluta de crisis económica de las corporaciones locales y ante una falta de actitud por parte del Gobierno para resolver esta situación.

En su día le dijimos que los fondos locales, el esfuerzo de los 13.000 millones de euros no iba a suponer creación de empleo, que hubiera sido mucho mejor destinarlos a sanear las deudas que los ayuntamientos tenían con los proveedores, que se hubieran mantenido muchos empleos y muchas pymes abiertas, pero ustedes no quisieron escuchar el planteamiento del Grupo Popular y de ahí la situación en la que nos encontramos ahora, porque usted sabe, le consta, que hay muchos ayuntamientos que están planteando expedientes de regulación de empleo, de personal de los ayuntamientos, concretamente uno que usted bien conoce, que es el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz, que está planteando un expediente de regulación de empleo de más de 500 personas, y hay otros muchos que se encuentran en esta misma situación, unos porque no pueden pagar la luz, otros porque no pueden pagar el teléfono, etcétera. Yo no comparto en absoluto, y creo que opinamos lo mismo los que hemos vivido el ámbito municipal, que se gestionen mal los ayuntamientos; puede haber casos excepcionales donde esto suceda, pero yo no soy de esa opinión. En una época de crisis como la que estamos viviendo por la nefasta política económica del Gobierno socialista, con cinco millones de parados, es cuando los ayuntamientos son más necesarios, son imprescindibles por la política social directa que llevan a cabo para resolver problemas concretos de los ciudadanos que están pasando por esta crisis económica en la que ustedes nos han metido.

Le daré datos concretos del presupuesto. En el programa 942.A hay un descenso de 96,79 por ciento y se sitúa en niveles presupuestarios anteriores al ejercicio 2004. Este es un programa dedicado a la cooperación del Estado con las entidades locales. Dentro de este programa hay un fondo especial de financiación de municipios con población inferior a 20.000 habitantes que es verdad que se incrementa en 15 millones y alcanza la cifra de 45 millones de euros, pero es, como bien ha dicho antes el portavoz de Convergència i Unió, inferior al del año 2009, cuando esta Cámara aprobó un fondo de 60 millones de euros. Por tanto, ustedes incumplen los acuerdos de la Cámara, como incumplen el acuerdo de financiación local, también aprobado en esta Cámara, así como otro tipo de acuerdos que se han votado aquí y

que ha referenciado el portavoz de Convergència i Unió.

Trataré de ser breve por la escasez de tiempo que tenemos. Cabe señalar que este año no se ha celebrado ninguna Conferencia de Presidentes. El programa 922.M, de organización territorial del Estado y desarrollo de los sistemas de colaboración, decrece en un 5,49 por ciento con respecto al año pasado. El programa 942.A, de cooperación económica local del Estado, ya le he dicho que pasa a niveles inferiores a los del año 2004; es decir, hay un retroceso de más de seis años en cuanto a las cantidades; en aquella época, se destinaban 165 millones de euros y en este año 2011 ascenderá a 140 millones de euros. Fíjense de qué cantidades estamos hablando y qué situación de deterioro económico han sufrido los ayuntamientos desde el año 2004 hasta hoy. Yo sé que usted volverá a hablarnos del Ayuntamiento de Madrid, por eso me adelanto, porque como ayer lo hizo el presidente y ustedes siempre lo hablan, repito que me adelanto yo. La deuda del Ayuntamiento de Madrid es de 7.000 millones de euros, pero es deuda por inversión, porque el Ayuntamiento de Madrid, año tras año, termina sus ejercicios presupuestarios con superávit. Ya nos gustaría que el Gobierno de España tuviera cifras de superávit como las del Ayuntamiento de Madrid. No es un buen ejemplo el que ustedes ponen, pero sí es la demagogia que utilizan para hablar de ayuntamientos y de gestión económica. En cuanto a la sección 33, en 2011 se verán reducidas las transferencias en un 20,7 por ciento, con una pérdida en los ingresos de 3,7 millones de euros, y las comunidades autónomas, para las que entra en vigor el nuevo sistema de financiación y sus dudosos efectos en la recaudación de los impuestos cedidos, verán reducidas las aportaciones globales del Estado en un 52,8 por ciento, lo que supondrá más de 28.256 millones de euros.

Podemos seguir hablando de los distintos programas, pero todo son reducciones, todo son malas cifras para los ayuntamientos. Hay cuestiones muy significativas, a las que también ha hecho referencia el portavoz del grupo de Convergència i Unió, como la falta de cuantía económica para la línea ICO que debería haberse puesto en marcha con la Ley de morosidad. Nos gustaría que nos explicara por qué no hay ninguna cuantía económica para una cuestión tan importante como es la falta de pago de los ayuntamientos a sus proveedores. También es muy significativa la falta de apoyo por parte de este ministerio al transporte terrestre, al transporte público, y en casos concretos, como el de Valencia, donde no aparece ninguna aportación para esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Merino, vaya concluyendo.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Voy terminando, señor presidente. Estoy acelerando lo máximo posible.

Nos gustaría saber también el porqué de esa situación y de esa falta de apoyo al transporte en público.

Señor secretario de Estado, queremos plantear un problema que afecta a ayuntamientos de todos los colores políticos, que es el referido a las ponencias de valores catastrales de los años 2005 y 2006. En los años 2005 y 2006, cuando la situación económica estaba en pleno crecimiento, cuando el precio de la vivienda estaba sobrevalorado, algunos ayuntamientos llevaron a cabo, porque tocaba, la revisión de los valores catastrales, las ponencias catastrales, lo que ha provocado —y me refiero a ayuntamientos de todos los colores políticos, y le pondré un ejemplo suyo, como puede ser el Ayuntamiento de Gijón— que cuando llega la hora de aplicar el impuesto de bienes inmuebles se encuentran con que hay incrementos en ese impuesto que suponen el 400 y el 600 por ciento. Esto está provocando un serio problema a los ayuntamientos que en esas fechas —concretamente hablo de los años 2005 y 2006— hicieron las ponencias de los valores catastrales. Señor secretario de Estado, creemos que desde esta Cámara, en colaboración con el Gobierno, deberíamos dar una solución a la situación que están viviendo estos ayuntamientos. Puede usted preguntar en el Ayuntamiento de Gijón, y le dirán que es absolutamente imposible que en una época de crisis económica como la que vivimos un ayuntamiento pueda poner a sus ciudadanos un impuesto de bienes inmuebles que en muchos casos va con un incremento que supera el 400 o el 600 por ciento, pero no por el coeficiente sino por el incremento del valor que ha tenido en la ponencia catastral en esos dos años concretos. Nos gustaría que pudiéramos ser capaces de llegar a un acuerdo con el Grupo Socialista para presentar una enmienda o buscar una fórmula que resuelva la problemática de los ayuntamientos afectados en los años 2005 y 2006 por las ponencias de valores catastrales.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Rafael Román Guerrero por el Grupo Socialista.

El señor **ROMÁN GUERRERO**: Me uno a la bienvenida que el señor presidente ha dado al señor secretario de Estado.

Verdaderamente, el señor Merino ha hecho varias intervenciones: la suya propia, que es una cosa fantástica y además se ha adelantado a la intervención del señor secretario de Estado y a la mía también; ha dicho todo lo que nosotros presuntamente vamos a decir. Creo que el Partido Popular ha tenido tres trincheras en estos presupuestos, remontándose a 1914. La primera trinchera, la guerra de posiciones de aquella guerra, de la Gran Guerra, era el axioma de que los mejores presupuestos son los que no existen, y han intentado por todos los medios que no haya presupuestos. Ha habido un pacto, y ustedes dicen que el pacto con el PNV es inconstitucional. Esa ha sido la primera trinchera, aunque no entraremos en detalles. La segunda, ha sido la programática, esa que se hace en las múltiples reuniones y declaraciones que hay en los desayunos multitudinarios que se celebran en Madrid. Ahí el discurso del Partido

Popular es —lo tenemos en la página web-: austeridad presupuestaria, rebajas fiscales y reducción de impuestos; pero eso tiene una repercusión en la financiación local, porque se nutre de la participación en los impuestos del Estado; tiene una repercusión clarísima. Austeridad presupuestaria es el primer axioma que tienen. En economía, menos impuestos significa menor recaudación, no lo que ustedes dicen. Nueva ley de disciplina presupuestaria que fije el techo de gasto y de endeudamiento a todas las administraciones públicas. No pidan ustedes explicaciones al señor gobernador del Banco de España, porque ayer el señor Montoro le dijo literalmente: Bienvenido a nuestros postulados de la estabilidad presupuestaria, de la constitucionalización de esa estabilidad presupuestaria que tantas veces ha pedido el señor Rajoy, a fijar los techos de gasto a todas las administraciones públicas, incluidas comunidades autónomas y entidades locales, y prohibir transferencias entre administraciones ajenas a los ámbitos competenciales propios. Eso le sonará porque leerán sus propios documentos. Todo el conjunto de declaraciones nada más que uno se lee los periódicos: la austeridad del Gobierno es insuficiente —esta es la declaración de Cospedal—, tiene que lucharse más contra el déficit, hay una trampa de austeridad, el Gobierno despilfarra y, por tanto, piden la disminución del gasto. La propuesta sería es la suya. La propuesta sería, democrática y constitucional es la que dijo usted en el Pleno el otro día: váyanse y dejen que los problemas los arreglemos nosotros. Esa es la propuesta constitucional, constructiva y democrática que ustedes hacen. Es una vergüenza que el Gobierno siga despilfarrando todos los días. Esas son las declaraciones.

Luego, agarrándose a lo que han denostado durante dos años, de una manera constante, y hasta hoy también lo han denostado: el PlanE y los planes sostenibles I y II. Dicen, como no hay planE, la financiación local se reducirá al menos en 3.800 millones de euros. Esta es la segunda línea de combate. Lo dice el coordinador de Política Local, don Juan Manuel Moreno. Contabilizando como un ingreso normal lo que era un tema absolutamente coyuntural, momentáneo y anticíclico, en un momento en el que el conjunto de las economías, tanto europeas como norteamericanas estaban acometiendo medidas anticíclicas. Ahora el ciclo ha cambiado y el conjunto de las autonomías, como ustedes saben y no tengo que decírselo, han decidido que hay que combatir el déficit y que hay que hacer ajustes fiscales; y en eso estamos. Eso lo dejan ustedes para los desayunos multitudinarios, como le decía, en los que hay que pedir austeridad y todo el conjunto de declaraciones. Queda muy bien —queda muy bien— la petición que se hace de estabilidad presupuestaria, control del gasto, menos impuestos, menos Estado y menos Administración. Pero aquí es todo: más gasto, aumento de cada partida presupuestaria —y ha criticado usted cada partida presupuestaria— y en cada ministerio critican lo que se presenta de cada ministerio. Porque verdaderamente ustedes

saben perfectamente que hay un ajuste presupuestario que afecta a todo el mundo.

La tercera trinchera en la que estamos ahora es, naturalmente, la de la desfachatez —perdone que lo diga—, porque lógicamente nos piden ustedes, que es en el sitio en el que se mueven perfectamente, porque es el terreno favorable del PP, la cuadratura del círculo: hagan ustedes ruedas cuadradas y que anden. Además hay un doble discurso, porque lo hemos visto claramente, el discurso que se hace general y el discurso particular. Esto entra dentro del programa del cinismo político y entonces pasan ustedes de 1914 a 1968; exijamos lo imposible. Es evidente que en esa estamos y ustedes tienen una varita mágica, que hoy nos la han dicho, que es la de la reducción de los altos cargos, que, como usted sabe, es el chocolate del loro, que no vale absolutamente para nada.

¿Qué propone el Gobierno con solvencia? Ajustándonos al momento en el que estamos, en el que tenemos un reto que es la reducción de la deuda y la reducción del déficit, que es un compromiso de todo el país, y pasadas ya las etapas anteriores, como he dicho anteriormente, el ministerio baja un 11 por ciento y nos tenemos que alegrar, porque el conjunto de los ministerios baja prácticamente un 16 por ciento. Aquí estamos en el ministerio bueno, que baja un 11 por ciento solamente, porque los demás han bajado un 16 por ciento. También es un ministerio bueno, porque el 80 por ciento del presupuesto va dedicado a cooperación, precisamente a la cooperación local, casi prácticamente 144 millones, y aquí la disminución solo es de un 10 por ciento.

Ha habido un esfuerzo político y un trabajo político por parte de los rectores de este ministerio que se han tenido que pelear con el Ministerio de Hacienda y han conseguido un buen *round* y una buena presentación, porque los objetivos políticos del ministerio se pueden cumplir. Se pueden cumplir, naturalmente con esto, y se pueden cumplir con el conjunto de la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado que, como usted sabe, crece más de un 12 por ciento, lo que en términos absolutos supone, como decía el presidente del Gobierno, casi 1.500 millones de euros, 1423,8 millones de euros. Esta cifra contrasta, naturalmente, con el hecho de que los créditos de gasto de los ministerios disminuyen un 15,6 de media. Aquí el Gobierno se ha aplicado la ley del embudo al revés, a sí mismo lo estrecho, y lo ancho se lo ha aplicado a las entidades locales, a los ayuntamientos.

Con respecto al año 2004, que es el año base, no lo olvide usted, que es el año base que se fija por la regulación que establece el Partido Popular —que establece el Partido Popular a partir del año 2004—, la participación ha crecido en un 37,2 por ciento, por los ingresos tributarios del Estado, por una parte, el 30 por ciento, y por medidas que ha ido adoptando en exclusiva el Gobierno socialista, que ha sido la compensación por el tema del IAE, que suma un total de 703 millones de euros, que ahora se puede detallar, y por el Fondo de

municipios de menores de 20.000 habitantes, también establecido por el Partido Socialista. Hay otra serie de medidas: la flexibilización de los supuestos de endeudamiento y aquí entra, lo que usted decía que íbamos a decir, lo de Madrid. Sí, decimos lo de Madrid, porque es un escándalo, qué quiere que le diga. Si un ayuntamiento tiene la cuarta parte —la cuarta parte— del endeudamiento de todos los municipios de España, la verdad es que llama mucho la atención que se pueda poner como modelo la gestión del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Román Guerrero, por favor, tiene que ir acabando.

El señor **ROMÁN GUERRERO**: Voy terminando.

Hay otra serie de medidas por las que se amplía a 60 millones de euros, en lugar de los 48 que había, en una serie de temas y, en cuanto a la línea de ICO morosidad, se aplicará cuando corresponda. Le quiero decir que lecciones de financiación local al Grupo Socialista, como le he demostrado, no pueden dar ustedes absolutamente ninguna y las lágrimas que ustedes echan constantemente son todas lágrimas que no vienen avaladas por su trayectoria política, son lágrimas que se denominan lágrimas de cocodrilo, que es una secreción acuosa que nada tiene que ver con el llanto ni con el dolor que le producen esas circunstancias. **(Risas.)** Estamos muy contentos y le vamos a dar el apoyo al Gobierno socialista, porque ha hecho un esfuerzo formidable por atender a las comunidades locales de España. **(Un señor diputado: Muy bien.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para responder tiene la palabra el señor secretario de Estado de Cooperación Territorial.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL** (Zarrías Arévalo): Señorías, lo último, si no ha sido lo mejor, ha sido lo más agradable de lo que hasta ahora hemos escuchado en la Comisión. Una definición que demuestra la erudición del portavoz del Grupo Socialista. Quiero agradecer, en primer lugar, las palabras del señor Jané. El ministerio está abierto y son decenas, por no decir centenares o miles, las consultas que se nos hacen permanentemente desde los 8.115 ayuntamientos que hay en nuestro país y, sobre todo, cuando hemos tenido que gestionar, durante estos dos años —y lo estamos haciendo—, nada más y nada menos que 13.000 millones de euros sin un solo papel, todo a través de la vía telemática, con miles y miles de expedientes, y no ha habido, que sepa, ningún problema. Cuando el señor Jané ha planteado cualquier cosa, bien al asesor parlamentario, don José Vidal, o a cualquier de los responsables del ministerio, por supuesto que nos hemos puesto a su entera disposición, como así ha ocurrido también con el resto de los grupos parlamentarios, incluido por supuesto el principal grupo de la oposición,

el Grupo Popular. Por tanto, quiero agradecerle sus palabras.

Paso a contestar a alguna de las cuestiones que el señor Jané ha comentado, que no las va a poder escuchar en directo, pero seguro que sí en diferido. En lo que se refiere a la primera cuestión que plantea, evidentemente estamos haciendo un esfuerzo muy importante, somos conscientes de que los ayuntamientos pequeños, que reciben poco de lo que son ingresos, tienen que tener una compensación para llegar al tope de los 148 euros por habitante y para ello destinamos en este presupuesto 45 millones de euros. Una cifra, repito, que supone un esfuerzo muy muy muy importante, con un descenso respecto al año pasado de un 9,9 por ciento, pero que está muy por debajo de lo que, como todos ustedes conocen mejor que yo, han bajado los diferentes capítulos del presupuesto, no solamente de este ministerio, sino del conjunto del presupuesto del Estado.

En segundo lugar, me ha planteado el tema de la línea ICO, ya se ha dicho que se está estudiando la posibilidad de que no genere déficit y estamos trabajando en estos momentos para poner en marcha un procedimiento similar. No obstante, quiero decirles que los datos que tengo en estos momentos nos dicen lo siguiente: la anterior línea ICO que, como saben, establecía un importe de en torno a 3.000 millones de euros para avalar lo que significa impago de facturas, endosadas por empresas o por autónomos, solamente se utilizaron el 5 por ciento, es decir, 47.567 facturas por un importe de 152,17 millones de euros, de un montante total posible de 3.000 millones de euros. La intención del Gobierno, como uno, al margen de la correspondencia y competencia concreta a un ministerio, es buscar una fórmula que permita cumplir esos objetivos sin generar déficit y que sea, si cabe, más atractiva a los ayuntamientos.

Respecto a la cuestión que me planteaba de por qué se ha cambiado el criterio a la hora de establecer el endeudamiento, la razón es obvia, se toma una decisión en el mes de mayo, cuando la coyuntura era especialmente adversa, para el año 2011, cuando hay datos que vienen a reflejar que las condiciones han variado y permiten un endeudamiento de las corporaciones locales a todas aquellas que estén por debajo del 75 por ciento de la deuda viva. ¿Por qué hace esto el Gobierno? Porque evidentemente la reducción del déficit ha sido importante, un 42 por ciento. Estamos hablando de agosto del año 2010 con una reducción de 34.849 millones de euros. Ha habido un significativo incremento en la recaudación por impuestos, el IRPF, un 5,7 más; el IVA, un 62 por ciento más, con la subida correspondiente a los diferentes tramos, que ya conocen, o los impuestos especiales, con un incremento del 4,5 por ciento. Por no darle otro dato económico, también importante, que es el que nos ha llevado a tomar esta decisión, que también responde a una demanda de las corporaciones locales de nuestro país, que es un incremento en el superávit de la Seguridad Social del mes de agosto de 7.480 millones de euros. Esa es —y con esto respondo al señor Jané— la

razón fundamental de por qué de un planteamiento que se llevó a cabo por parte del Gobierno en el mes de mayo para el año 2011 y, a petición de las corporaciones locales, creemos que ese margen es un margen que hoy nos podemos permitir, porque, evidentemente, lo peor de la crisis, pese a quien le pese, ya ha pasado y esperamos que sigamos en esa senda por el bien de España, no del Gobierno, sino de España, a la que creo que todos debemos de defender.

Estas son, repito, las razones que nos han llevado a ello y quiero decirle también la señor Jané, aunque no me lo ha preguntado, que hemos hecho un esfuerzo importante, que si ahora les parece les comentaré, en lo que se refiere al mantenimiento de las subvenciones o los apoyos a la cooperación con las diputaciones provinciales y en lo que se refiere a los planes de obras y servicios —y, concretamente, a la partida específica, que también se mantiene en su porcentaje correspondiente a los planes de obras y servicios— que corresponden, en el caso de Cataluña, a la Generalitat de Catalunya. En el resto de las provincias, como saben, son las diputaciones provinciales las que llevan a cabo esa tarea de colaboración y de cooperación con los ayuntamientos de nuestro país.

Si me permiten, entro a contestar, con todo el rigor que pueda, a las afirmaciones que ha hecho el señor Merino, portavoz del Grupo Parlamentario Popular. De entrada ha planteado dos cuestiones que quiero responder, antes de entrar de lleno en lo que son las diferentes partidas presupuestarias que tiene el presupuesto del ministerio al que en estos momentos estoy representando. No hubo contradicción entre lo que afirmó el vicepresidente del Gobierno y lo que ha dicho ayer el presidente del Gobierno respondiendo en el Senado a una pregunta del portavoz del Grupo Popular. Voy a intentar, si me permite, explicárselo, señor Merino. El presidente del Gobierno dijo ayer algo que es, simple y llanamente: estamos dispuestos a dar los pasos para empezar a dialogar sobre un tema tan importante como es la financiación local. Esto no entra en contradicción con lo que el vicepresidente dijera hace varios meses o hace varias sesiones en el Parlamento que, en un momento de situación económica dificultosa, afrontar la financiación local siempre sería peor para el conjunto del país y, sobre todo, para los ayuntamientos.

Con una mejoría en la situación económica nos podemos sentar, sin demagogia barata, con rigor y con seriedad, para ver cómo podemos buscar un mecanismo para que haya una mayor financiación a los ayuntamientos. Esto es algo a lo que el Gobierno siempre está abierto, como ha estado abierto, durante muchos meses —e imagino que usted lo sabrá—, para elaborar un texto de ley de régimen local o ley de gobierno local o como queramos llamarla, que venga a sustituir a la ley vigente del año 1985. Porque entendemos que la ley de régimen local, o como la denominemos, y la financiación local debe de ser un acuerdo de Estado. ¿Por qué? Porque va a regir a 8.115 ayuntamientos de nuestro país, en los que

los dos grandes partidos gobiernan prácticamente el 80 ó 90 por ciento. De ahí que sería bueno que llegáramos a un acuerdo, aunque parece ser que llegar a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular es, si no imposible, casi, casi imposible. Ya le digo, contradicciones no ha habido ninguna, todo lo contrario. Reitero y repito, textualmente, las palabras del presidente del Gobierno ayer, respondiendo a una pregunta del portavoz del Grupo Popular: estamos dispuestos a dar los pasos para empezar a dialogar sobre la financiación local hasta que llegue ese momento, hasta que llegue la financiación local.

Me cuestiona usted también las palabras que ayer pronunció el gobernador del Banco de España. El gobernador del Banco de España, como todo el mundo, unas veces acierta y otras veces no, casi como usted, que usted casi siempre acierta, pero el gobernador del Banco de España hay unas veces que sí acierta y otras veces que no. Tengo que decirle que posiblemente no se ha explicado adecuadamente y voy a intentarlo, sin que eso signifique quitarle ni un ápice al valor de sus palabras, que son suyas, y evidentemente son respetables. El Consejo de Política Fiscal y Financiera, como sabe usted, estableció un techo de déficit, por lo que no se puede pedir en ningún caso que se limite el techo de gasto de las comunidades autónomas cuando estas, para conseguir ese techo de déficit, pueden hacer dos cosas: o bien más ingresos o gastando menos. Por tanto, la Constitución de nuestro país garantiza la suficiencia financiera, la autonomía financiera a las comunidades autónomas, con arreglo y de acuerdo con la coordinación y en coordinación con la Hacienda del Estado y con los principios de solidaridad entre todos los españoles. Por tanto, mantenemos que el Consejo de Política Fiscal y Financiera estableció un objetivo: teníamos que llegar a la reducción del déficit del 11,2 por ciento al 6 por ciento a últimos del año que viene. La Administración del Estado está haciendo razonablemente bien sus deberes. El déficit que antes le recordaba, me parece importante en lo que se refiere a su reducción. Asimismo, en estos momentos no tenemos por qué no pensar que cumplirán el compromiso que adquirieron las comunidades autónomas, en esa reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para adecuar su techo al que le corresponde, y que —si no me equivoco— contó con la aprobación de las comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular.

Por tanto, no hay contradicción entre lo que ha dicho el vicepresidente del Gobierno y lo que ha dicho el presidente del Gobierno ayer: estamos dispuestos a empezar a dialogar para conseguir un acuerdo en materia de financiación local y, en segundo lugar, el gobernador del Banco de España hay veces que acierta, otras no acierta, unas se explica bien y otras se explica mal, le ocurre como a todos. El que sea el que expide el dinero no le da patente para que todo lo que diga vaya a misa. Hay cosas que están bien y otras cosas que no se corresponden con la realidad, desde nuestro punto de vista, y hablo en nombre del Gobierno de España.

Usted ha hecho una intervención, como siempre, en la que ha tocado diversos aspectos que me parecen importantes. Ha sido alcalde y, por tanto, conoce la problemática municipal. Tengo que decirle que en este presupuesto, que estamos discutiendo en estos momentos y que espero que pueda aprobarse a últimos del mes de diciembre, España, la España de todos, no de unos cuantos, sino de todos, se juega mucho. Se juega mucho por lo que significa la calidad de las cuentas públicas, cumplir el objetivo de déficit y, sobre todo, que el año que viene podamos seguir en esa senda, que a todos nos interesa, de ir dejando atrás la crisis. Pero no solamente es importante para dentro, para la calidad de nuestras cuentas públicas, sino que sería dramático que no hubiera presupuesto por lo que significa de credibilidad de nuestro país en el entorno. De ahí la importancia que tiene que tengamos un presupuesto y que cumpla con esos objetivos. Le digo esto, porque se han escuchado tantas barbaridades. Le he escuchado decir a mi paisano, señor Montoro, porque somos de la provincia de Jaén, en una rueda de prensa algo que es grave, además ha sido ministro de Hacienda —y de eso tendría que saber algo, que me imagino que sabe—: es importante, sería dramático para nuestro país que no hubiera presupuesto. En esa misma rueda de prensa, una línea más abajo, dijo: vamos a hacer todo lo posible porque no haya presupuestos. Como bien dijo el señor Basagoiti, refiriéndose a su compañero, señor Montoro, le falta prudencia y le sobra demagogia. Me parece algo muy grave.

Usted, sin que le falte prudencia y le sobre demagogia, me va a permitir que le diga algunas cosas. Usted me dice: situación de los ayuntamientos, pura y dura. Lo que se ha hecho con los ayuntamientos y lo que se ha dejado de hacer con los ayuntamientos. Ya tuve la ocasión el año pasado de rebatirle estos argumentos. Hoy voy a intentar, con brevedad, volver a rebatírselos. Si hay un Gobierno que, de verdad, ha hecho algo por los ayuntamientos es el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Le voy a decir más, creo que Rodríguez Zapatero es el mejor alcalde de España, sin lugar a dudas, con los dineros que pone el Estado a disposición del Gobierno, legítimamente elegido en las urnas.

¿Por qué digo esto? ¿Por qué Zapatero es el mejor alcalde de España? Porque cuando llegamos al Gobierno, en el año 2005, nos encontramos con unos ayuntamientos en los que, de la noche a la mañana, había desaparecido de sus ingresos el IAE, que se había congelado la PIE —España iba bien, se acuerdan, ¿no?—, si no me equivoco, siendo ministro el señor Rajoy, y llegamos el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero y, en el mismo año 2005, incluyó 120 millones de euros para compensar la reforma del impuesto del IAE, lo cual supuso una ayuda importante a los ayuntamientos. A partir del año siguiente, eso se integró en la participación en la tributación del Estado. En el año 2005 se concedieron aproximadamente 650 millones de euros en anticipos extraordinarios a los ayuntamientos. A partir del año 2006 se establecieron anticipos similares tam-



bién en torno a 2.266 millones de euros. A partir del año 2007 se creó un fondo, que sigue presente en los ayuntamientos, para dotar de mayores recursos a los de menos de 20.000 habitantes, que como saben son un número muy importante.

Señor Merino, hablando puro y duro, me parece que si alguien ha estado puro y menos duro con los ayuntamientos ha sido el Gobierno de Rodríguez Zapatero, porque, para que no haya dudas, he confeccionado tres o cuatro transparencias que si me permite se las voy a enseñar. Cooperación económica del Estado con las corporaciones locales, capítulo 4, incluido el Fondo de inversión local, gobiernos del PP y gobiernos del PSOE, me dirá usted: ¡Hombre!, me pone usted los 13.000 millones que suponen los dos FEI. Quitamos los fondos FEI y esta transparencia sin los fondos FEI. Vamos, para morir, para morir, señor Merino. No termina ahí, capítulo 4, transferencias corrientes. El rojo es el PSOE. **(Risas.)** Por si hay alguna duda. Transferencias, en este caso, capítulos 4 y 7. Tengo estas transparencias para regalárselas, no crea usted que me las voy a llevar. Se las dejo. Por tanto, ha habido un compromiso importante por parte de los ayuntamientos.

No termina ahí, usted me dice que hay que devolver los anticipos. Evidentemente, eso lo votaron ustedes. Cuando ustedes creían, y tenían preparadas ya las llaves para traérselas a la Moncloa a Zapatero, porque creían que se iba a congelar la PIE, como hacían ustedes, se dieron cuenta de que ese incremento en los ingresos del Estado ha permitido que la PIE suba en torno a 1.500 millones de euros, que si les quitamos los 300 que supone la liquidación de las entregas a cuenta del año 2008 se van a quedar en torno a 1.200 millones de euros. Ese dinero es absolutamente incondicionado, puede ir a pagar proveedores, lo que sería un buen fin, o bien a pagar nóminas, si así está de acuerdo el ayuntamiento respectivo. Le voy a dar un dato. Se acuerda usted que el año pasado, cuando hablábamos de los fondos estatales por el empleo y la sostenibilidad, de los 5.000 millones, el 20 por ciento se podía dedicar a lo que denominábamos gasto corriente, gasto social, como usted quiera. Pues los ayuntamientos de nuestro país no han llegado a los 750 millones, es decir, que ni siquiera han hecho uso de ese 20 por ciento para gasto social, con lo cual este año van a tener casi el doble para destinarlo a todo aquello que consideren oportuno, bien pagar facturas a proveedores, bien al capítulo 1 o para aquello que consideren oportuno, sin ningún tipo de problemas. Si a eso unimos los planes provinciales y el apoyo a los ayuntamientos pequeños, pero me parece que este año, difícil donde los haya, con un presupuesto austero, comprometido, con muchas dificultades, los ayuntamientos de nuestro país no van a salir mal.

Me habla usted de los ERE, pero hay 8.115 ayuntamientos, y en estos momentos le puedo decir que los ERE que se han planteado por parte de las corporaciones locales de nuestro país, de 8.115, caben en esta mano y voy a poner esta, ya está. Usted es tan apocalíptico que

cuando termina de hablar parece que se nos va a caer el techo encima y no, no se nos cae. Hay un compromiso importante del Gobierno con los ayuntamientos, como está demostrado.

En cuanto a los fondos, me he leído, porque es mi obligación prepararme las cosas, la intervención del año pasado respecto al Fondo de inversión local y decía: mucha demagogia desparramada sobre las mullidas alfombras. Ahora, porque descienden los 5.000 millones del año pasado, dice usted: ni era eso ni es lo otro. Fueron 8.000 millones en el momento de mayor dureza de crisis económica, cuando las economías locales, las de mi provincia y la suya seguro, estaban prácticamente paralizadas, fundamentalmente en el sector de la construcción. Los fondos han permitido que el año pasado trabajaran 14.000 empresas, pequeñas y medianas, como la del contratista que tiene tres trabajadores, en obras que no pueden ir nada más que ellos, porque para las otras más importantes no tienen la calificación correspondiente; que se hayan contratado o que hayan mantenido un puesto de trabajo más de 460.000 personas y que se haya realizado en España el año pasado 30.000 proyectos. Este año han sido aproximadamente 15.000 empresas, no ya solamente de la construcción, sino de otras muchas, porque se han hecho muchas otras actuaciones más ligadas a la sostenibilidad, se ha contratado un número de personas en torno a los 300.000, con 5.000 millones, y quiero darle el dato de que puede que estén afectadas, indirectamente, como consecuencia de esas inversiones, un número de personas que se puede multiplicar por tres con respecto al año pasado. No será tan malo cuando ningún ayuntamiento ha devuelto un solo euro y ni siquiera les ha creado gravísimos problemas, porque han tenido margen suficiente para dedicarlo con inteligencia a aquellas cuestiones que decidieron que eran prioritarias. Dentro del discurso apocalíptico hemos oído de todo, entre otras cosas, hemos oído que tenemos las mejores aceras de España, del mundo o de Europa, no recuerdo. No sé, puede que haya buenas aceras, pero yo he visitado prácticamente toda España y hay cosas verdaderamente importantes y sostenibles, es decir, no es solamente el presente, sino fundamentalmente el futuro. Por tanto, esos fondos han servido para lo que se pretendía, para dinamizar las economías locales, generar empleo, mover la actividad económica en las localidades y también para algo muy importante: dar a los ciudadanos de nuestro país 60.000 proyectos, algunos de ellos muy importantes y una buena parte de ellos sostenibles. Eso no lo digo yo. Ayer, Naciones Unidas Habitat, que como saben es una organización de Naciones Unidas para los ayuntamientos y las regiones, nos comunicó la concesión de un premio a las medidas adoptadas por los gobiernos con los ayuntamientos para combatir la crisis, un premio de Naciones Unidas. Por tanto, es una idea brillante que hemos podido explicar en otros territorios de Europa y que puede ser perfectamente explicable y entendible en nuestro país.

Para ir terminando, no voy a hablar del Ayuntamiento de Madrid, pero le voy a dar un dato que me parece significativo, porque eso a ustedes les gusta mucho y sobre todo le gusta mucho a un buen amigo mío y suyo, jefe de filas del Partido Popular en Andalucía. ¿Sabe usted lo que se ha gastado Gallardón en comprar el edificio de Correos en Cibeles? Eso lo hace un alcalde socialista y le cuelgan de la Puerta de Alcalá que está al lado: 369 millones más los modificados, más de un 190 por ciento más, es decir 509 millones de euros. Eso no es despilfarro, eso es fetén. Hombre, seamos un poco serios.

No voy a hablar más del Ayuntamiento de Madrid, pero quiero terminar con dos cosas que son especialmente sensibles para el Gobierno al que represento en estos momentos. Cuando ustedes hablan del desempleo, que evidentemente es nuestro principal problema, hablan de 5 millones de parados y parece que les gusta, parece que se regodean. No son 5 millones de parados, por suerte son 4 millones y algo, después de los datos de incremento del desempleo en el último mes que hemos conocido. Parece que cuánto peor mejor: A ver si hay 5 millones porque así llego antes a La Moncloa. Me parece que es algo que no se debería hacer, pero ahí, como siempre, les falla el subconsciente y esto les hace ir a cuánto peor mejor, que es lo peor que se puede hacer en un momento dado.

Habla también del gasto social y ahí hay algo que no le voy a consentir, con todos mis respetos. Si hay alguien que de verdad se ha preocupado por el gasto social —y este presupuesto lo determina con un 58 por ciento— han sido los gobiernos que desde el año 2004 están dirigiendo democráticamente este país, en materia de incremento de pensiones, en materia de incremento del salario mínimo interprofesional. Al margen de la congelación coyuntural de este año, las pensiones mínimas subirán, la inflación será poca, por lo cual no perderán poder adquisitivo respecto al año anterior y subirá el salario mínimo interprofesional. Así podría ir relatando una larga lista de compromisos, no verbales sino reales, del Gobierno con el gasto social. Este año, que las cosas están jodidas —si me permite la expresión, que se entiende—, el 58 por ciento del presupuesto es gasto social. Las medidas son duras y complicadas, pero absolutamente necesarias, imprescindibles. Desgraciadamente las medidas no son la pócima de Benito, que quita los males a los dos minutos, tienen que ir recorriendo un tiempo, pero los datos que le he dado demuestran que la situación económica de nuestro país está mejorando sustancialmente y, pese a ustedes y pese a que les pese, parece que las cosas están empezando a funcionar un poco mejor y que la salida del túnel comienza a vislumbrarse. Eso será bueno para que en la próxima comparecencia, en vez de decir que hay 5 millones de parados, pueda usted decir que hay un número bastante menor de desempleados. Pero bueno, señor Merino, arrieros somos y en el camino nos encontraremos. Con los datos que estamos teniendo, ya veremos al final si lo que usted dice

es cierto o no y si lo que digo yo se corresponde más con la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un turno de intervenciones de cinco minutos. Les ruego que se ajusten más o menos al tiempo para hacer preguntas y aclaraciones. Señor Merino, está en el uso de la palabra.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Agradezco el tono utilizado por el señor secretario de Estado, que no quita la dureza habitual al contenido de sus declaraciones. Me alegro porque así podemos tener un debate importante.

Señor secretario de Estado, no me alegro, me da pena que usted, como miembro del Gobierno, ponga en el presupuesto que este año 2011 vamos a tener 5 millones de parados, un 20 por ciento de paro. Ustedes, en el presupuesto que presentan a estas Cortes, nos están dando la razón. ¿Cómo puede decir que estamos saliendo de la crisis cuando presentan un presupuesto que dice que en el año 2011 vamos a tener un 20 por ciento de paro? ¿Dónde está la salida de la crisis? Explíquenoslo usted, porque yo no llego a captarlo. No estoy utilizando cifras mías, estoy utilizando cifras del propio Gobierno contenidas en los presupuestos. No es que nosotros nos alegremos, a nosotros nos da pena. El Partido Popular —y aprovecho para contestar al portavoz socialista— no tiene nada que demostrar, ya lo demostró en los ocho años de Gobierno. Nosotros creamos 5 millones de empleos, así de sencillo, y ustedes dejan 5 millones de parados. Esa es la diferencia y eso es lo que unos tienen que demostrar y lo que otros han demostrado. Nosotros bajamos impuestos y se recaudó más. Ustedes suben impuestos, se recauda menos y la gente tiene menos dinero, es más pobre. Esa es la cruda realidad de España. En los últimos días, como están agarrados a la piña y al bueno y al buenísimo, de ahí no salen, pero ustedes no pisan la calle, no pisan los ayuntamientos, no pisan la realidad de los ciudadanos. Ustedes no ven la cara de sufrimiento de los ciudadanos, no ven la cara de sufrimiento de los alcaldes y los concejales de los ayuntamientos de España. Contestando al portavoz del Grupo Socialista, hay una importante marca deportiva que tiene un eslogan muy bueno que se podrían aplicar. En español, el eslogan de esa marca dice: Nada es imposible. Señor portavoz del Grupo Socialista, nada es imposible, y nada es imposible supone que este partido, en los ocho años que gobernó, creó las condiciones para que este país tuviera alegría, para que la gente tuviera trabajo y para que los ayuntamientos tuvieran una situación económica mucho mejor que la que tienen hoy. Comprendo, señor Zarrías, que está haciendo su papel, pero, por mucho que usted diga, el deterioro de la situación de los ayuntamientos del año 2004 al año 2010 es impresionante. Dese usted una vuelta por los ayuntamientos, hable con los alcaldes y con los concejales y que le cuenten sus penas y sus amarguras. Esa situación es real. Usted dirá que nosotros estamos instalados en la demagogia. Síganlo diciendo, pero en este presupuesto no aportan ninguna

solución a las corporaciones locales, sino que empeoran su situación. Ustedes dicen que son el Gobierno que más dinero ha dado a los ayuntamientos. Hay distintas fórmulas de dar dinero a los ayuntamientos, hay fórmulas directas y otras fórmulas que consisten en crear las condiciones para que los ayuntamientos tengan más ingresos y sean capaces de desarrollar su labor. Cuando el Partido Popular gobernaba creó las condiciones económicas que permitían a los ayuntamientos tener muchos ingresos. Hoy en día los ayuntamientos carecen de ingresos, salvo los que les aporte el Estado, porque ustedes han hundido la economía de este país. Ustedes dirán que es culpa del planeta, que es un problema planetario, que es un problema mundial, pero la crisis de España la han provocado ustedes con sus actuaciones, y eso no lo decimos nosotros, lo dicen todos los organismos internacionales.

Dicen ustedes que este es el presupuesto de más gasto social. Claro, si es que tenemos 5 millones de parados, si es que el incremento de gasto social es para pagar a los desempleados. Ojalá no tuviéramos que hacer ese desembolso, porque sería señal de que esas personas están trabajando. El trabajo es el que hace libre a las personas, no tener que cobrar un subsidio y estar pendiente de si el Gobierno prorroga o no 400 euros para que las personas puedan sobrevivir. No se puede decir que este es el Gobierno más social de todos cuando por primera vez en la democracia se ha llevado a cabo una congelación de pensiones y cuando por primera vez en la democracia se ha bajado el sueldo a los funcionarios. Hay que ver lo que yo he tenido que aguantar, como portavoz de administraciones públicas, por la congelación que hizo el Partido Popular, hay que ver las cosas que ustedes nos han dicho, pero desde que han bajado el sueldo de los funcionarios esas frases han desaparecido del hemisferio. Ya no han vuelto ustedes a hablar de la congelación que hizo el Partido Popular. ¿Cómo iban a hablar? Viene usted a decir aquí que este es el presupuesto más social de la historia de la democracia, pero me gustaría que eso se lo explicara a los españoles. Vaya usted y explíqueles a los que están en la cola del paro, a los pensionistas a los que les han congelado la pensión, a los funcionarios a los que les han bajado el sueldo que este es el presupuesto más social de la historia. Este presupuesto no es sostenible, señor secretario de Estado, y no es que nosotros queramos que se caigan los techos, es que la situación de deterioro de las arcas municipales es una cruda realidad de los ayuntamientos, es una cruda realidad de las corporaciones locales; es que hay ayuntamientos que no saben cómo pagar la nómina de final de mes. Usted dice que los ERE se cuentan con las dos manos como mucho. No digo que sí ni que no, sino todo lo contrario. Piense usted en todas las personas que se están dejando de contratar en los ayuntamientos y en todas las obras que se están dejando de contratar por la situación. Los ingresos de los ayuntamientos han caído en picado y usted, que maneja los datos oficiales del Gobierno, lo sabe perfectamente. La caída de ingresos en los ayuntamientos ha sido brutal y este presupuesto

dedica menos dinero a los ayuntamientos. Estaremos siempre en la contradicción, usted dice que dan mucho y nosotros decimos que dan poco, pero esa es la cruda realidad.

Hace usted una referencia muy concreta a la línea ICO del año pasado de 3.000 millones de euros para ayuntamientos y dice que solamente la utilizó el 5 por ciento. Claro, si es que obligaban a devolver el dinero antes de final de año. ¿Qué ayuntamiento iba a ser capaz de utilizar esa línea de financiación si tenía que devolverla antes de final de año? Es que ustedes juegan con la trampa, es que no dan soluciones reales a los problemas de los ayuntamientos y están instalados en la trampa, diciendo que dan mucho cuando la realidad es muy distinta. El hecho en sí es que deben 35.000 millones a proveedores y que ustedes no han sido capaces de aportar una solución. Ustedes en este presupuesto no han destinado nada a la línea ICO y no están cumpliendo los compromisos de la Ley de Morosidad ni los acuerdos de esta Cámara. Usted sigue jugando con la trampa de los 1.200 millones del incremento de la PIE. Eso se verá a final de año y se verá cuál es la situación de los ayuntamientos. Yo le digo a usted que este presupuesto aporta menos dinero a los ayuntamientos y agrava su situación, situación que se viene agravando desde el año 2004, y que cuando llegan las enmiendas de la Federación Española de Municipios y Provincias, que preside un alcalde socialista, el Grupo Socialista ha votado en contra de las mismas. Ustedes están en una situación en la que no saben adónde van ni cómo resolver el problema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Ya termino, señor presidente.

Esa es la realidad de este presupuesto. No me ha dicho nada de la falta de apoyo al transporte público, que decrece en este presupuesto y que en el caso de Valencia no lleva ni una sola partida presupuestaria. Ustedes sigan diciendo que todo está fenomenal, que son unos campeones, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, pero nosotros, que hablamos con los concejales y con los alcaldes y alcaldesas de todos los partidos políticos, les decimos que esta situación es insostenible.

En cuanto al tema del catastro 2005 y 2006, reitero, señor secretario de Estado, que me gustaría que hablara con los responsables del Ayuntamiento de Gijón, por ser un gobierno socialista, para que les expliquen la situación y sean capaces de aportar una solución al problema que se ha generado. Nosotros vamos a presentar una enmienda para resolver esta situación y ofrecemos al Grupo Socialista, en ese tema concreto, la búsqueda de consenso. Nos gustaría contar con el Gobierno, porque es una situación muy delicada en una época de crisis y no se puede permitir un incremento del 400 ó 600 por ciento por unos estudios catastrales que se llevaron a cabo en años de gran bonanza económica y que hacen insostenible la presentación de esos impuestos. Pido por

favor al Grupo Socialista que además de decir que son los mejores, los campeones y que es un presupuesto buenísimo, sean capaces de aprobar las enmiendas que presente el Grupo Popular para mejorar este presupuesto, porque con él lo que se hace es simplemente agravar la situación de las corporaciones locales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Román Guerrero.

El señor **ROMÁN GUERRERO**: Señor presidente, no es este el foro para hacer un debate de carácter general sobre la política económica, pues ha habido muchos debates en el Pleno del Congreso de los responsables tanto del Gobierno como de la oposición, pero tampoco me parece que debamos dejar pasar el conjunto de afirmaciones que usted hace.

En primer lugar, usted habla como si no existiera la crisis o como si esta se ignorara. Por supuesto, me ha atribuido unas palabras que no he pronunciado nunca y tampoco hoy, en cuanto a que nuestra actuación es modélica o sin tacha o de campeones. No nos atribuya palabras que no hemos dicho. Somos conscientes de que vivimos en una crisis y de la crisis vamos a salir, desde luego, sin la ayuda de ustedes. Eso lo tiene claro toda España. Si se sale será con el esfuerzo de los españoles y del partido político que está gobernando actualmente, porque lo que han hecho ustedes en todos los plenos y en todas las propuestas ha sido poner palos en las ruedas, porque se crecen en la crisis. Se encuentran ustedes como pez en el agua en el doble discurso, en —no quiero decir esa palabra, pero en fin— estar a gusto en la mala situación. Sinceramente, como ha dicho el secretario de Estado, se les nota que están a gusto en la mala situación, porque ahí es donde crecen presuntamente, posiblemente sus expectativas electorales, que es lo único que les preocupa en este momento. Lo que estamos diciendo no es inventado, lo dice cualquier especialista.

En el tema de las corporaciones locales todo el mundo dice: El riesgo es que las comunidades autónomas y los municipios, envueltos en un año electoral, no cumplan sus compromisos. El Gobierno tiene que estar atento a eso y para eso se ha hablado del Consejo de Política Fiscal y Financiera y los propios ayuntamientos lo han asumido. Por ejemplo, en España nunca ha habido un acuerdo en la FEMP de reducción de los salarios de todos los cargos locales. ¿Por qué? Porque estamos viviendo una situación excepcional y en España doblemente excepcional. No creo que tenga que decir que nosotros tenemos dos crisis, la crisis financiera que ha sometido a toda Europa y a Estados Unidos y una crisis especial, que es nuestra, que es la de la burbuja inmobiliaria. Nosotros siempre estuvimos en contra de esa burbuja inmobiliaria, pero no llegamos a tiempo para atajarla de una manera adecuada, y estalló, y de qué manera. A ustedes les parecía lo más normal del mundo que el precio de la vivienda subiera un 18 por ciento al año. A nosotros no nos parecía que ese fuera un comportamiento normal, porque cuando el IPC subía un 3 ó un 4

por ciento los precios inmobiliarios no podían subir un 18 por ciento. Ustedes estaban a gusto en ese escenario. Nosotros al menos manifestábamos que ese no era el escenario y que había que ir a otro tipo de políticas y naturalmente lo fuimos intentando, porque no podíamos construir más viviendas que Alemania, que Francia y que Italia juntas, lo sabíamos, y tampoco estábamos de acuerdo con el desarrollo de vivienda residencial que se estaba produciendo en toda España. Eso lo estamos pagando. Pero los ayuntamientos también tenían que saber que ese bum no podía ser eterno y sin embargo muchos de ellos se embarcaron y contabilizaron esos ingresos extraordinarios como si fueran ordinarios. No me puede usted negar que eso ha pasado en muchísimos ayuntamientos y se inflaron las plantillas y ahora llega un momento en el que no se puede atender esa expansión que se llevó a cabo en un momento determinado, una punta de crecimiento que no era normal, que no era habitual, que era extraordinaria, y hay que afrontar esa situación. Ahora estamos en un momento de ajuste fiscal, pero no lo estamos haciendo solo nosotros, lo está haciendo toda Europa. Por tanto, no diga usted que bajan determinadas partidas; bajan muchísimas partidas en todo el presupuesto. Lo hemos asumido y nos hemos dirigido al país y le hemos comunicado que estos son unos presupuestos de ajuste, duros. Desde luego, sobre ustedes no va a caer ninguna responsabilidad porque no asumen ninguna, pero una parte de la responsabilidad también es del Partido Popular que gobierna en muchas diputaciones, en muchos ayuntamientos y en muchas comunidades autónomas. Ahora bien, el Gobierno de la nación asume su responsabilidad. Naturalmente, a quien más le puede doler en todos los términos la situación de desempleo es al Partido Socialista, que es al que le ha tocado dirigir este momento. Dicen: Hemos creado 5 millones de empleos a lo largo de ocho años. Nosotros exactamente igual. En la primera legislatura, cuando el ciclo económico era muy favorable se crearon hasta 4 millones de puestos de trabajo, pero vino la crisis. Ahora bien, usted dice: Vamos a seguir hablando como si no hubiera crisis. Pues mire usted, ese es un discurso falso. Ha habido una crisis. Vea usted como está el empleo en Estados Unidos. Dice usted: Miren como está en Alemania. Bien, lo mismo que en Austria, porque han tenido mecanismos que nosotros hemos incorporado ahora con la reforma laboral a la legislación española para que gente siga vinculada a la empresa y no vaya directamente al desempleo. No es el momento de explicar todos esos mecanismos, porque el presidente ya me dice que el tiempo es limitado, como es natural, pero no haga un discurso en una burbuja, como si no estuviéramos viviendo lo que estamos viviendo.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya concluyendo.

El señor **ROMÁN GUERRERO**: Claro que lo estamos viviendo y lo estamos pasando fundamental-

mente nosotros y aquí están los presupuestos, que es la mejor demostración de que cuando hay que asumir una responsabilidad se asume. Su discurso ha sido: Hay que hacer reformas estructurales. Le digo el conjunto de reformas estructurales hechas y ninguna ha contado con su colaboración. Quizás la de las cajas de ahorros, todas las demás las ha hecho el Gobierno en la soledad de sus espaldas y con algunos grupos políticos que han tenido más conciencia de que esta cuestión era una cuestión de Estado, que afectaba a toda España, que el Partido Popular, que se da muchos golpes de pecho pero propone pocas medidas concretas para tirar hacia delante cuando llega una situación difícil.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL** (Zarrías Arévalo): Señor presidente, intervendré con mucha brevedad para contestar algunas de las cuestiones que ha planteado el señor Merino en su intervención.

En primer lugar, señor Merino, le puedo asegurar que el contacto del ministerio con las corporaciones locales es permanente. Por darle algún ejemplo, la semana pasada tuve la oportunidad de estar en Paterna, en Lezuza y en Albacete; el fin de semana en Baracaldo, San Sebastián, y Vitoria; mañana, si no me equivoco, en Alcalá la Real, Martos y Villacarrillo, y la semana que viene en Burgos, Béjar en Salamanca y Palencia. Hablo con los alcaldes y creo que conozco bastante lo que está ocurriendo. Comparto con usted que los ingresos han bajado, pero ¿por qué han bajado? Me va a permitir que apunte algo en línea, porque lo ha explicado a la perfección el portavoz del Grupo Socialista. Hay unos ingresos que llegan a los ayuntamientos como consecuencia de los IBI al margen del catastro, de licencias y de convenios urbanísticos. ¿Por qué surge eso? Porque hay un gobierno que cambia la Ley del Suelo y dice: Todo el monte es orégano. Y entramos en una espiral alocada en la que uno compra esto por diez, lo quiere vender por mil y ahora vale cinco. Especulación pura y dura. Usted habla de Valencia y ahí tiene usted la respuesta a esta pregunta. Ahí hay tomate, señor Merino. Dese un paseíto por ahí y vea las cosas. Ahí hay tomate. **(El señor Merino López pronuncia palabras que no se perciben.)** No, hombre no. Como hablemos de eso podemos estar aquí tres días. No era mi intención hablar de nada, solamente decirle que ahí hay tomate, usted lo sabe, y ese tomate es el que ha creado un gran problema a muchos ayuntamientos, porque, como muy bien ha dicho el señor Román, pensaron no que eran coyunturales, sino estructurales, que el capítulo de ingresos por esos conceptos iba a mantenerse siempre a ese nivel y eso no era posible. Y como consecuencia de esas cifras que no se correspondían con la realidad nos hemos encontrado con el problema que tienen algunos ayuntamientos, que no pueden mantener el gasto corriente en determinados

servicios, porque ya no tienen esos ingresos. Hay que ser conscientes de eso. Los ayuntamientos previsores, que creían que todo el monte no era orégano, sino que una parte era orégano y otra no lo era están mejor. Los que se tiraron a la especulación desenfadada están bastante mal, y eso no hay gobierno, sea cual sea su color, que lo arregle a corto o medio plazo. Por tanto, lo que estamos haciendo es actuar en el margen que tenemos en una situación que no es fenomenal —esa palabra no ha salido de mi boca— ni es excepcional. Se lo he puesto en una terminología muy de nuestra tierra: Estamos jodidos. Sin embargo, le he dado datos para pensar que las cosas van un poco mejor y van un poco mejor pese a ustedes. Cuando esto termine, que terminará —dieciocho meses en política es una eternidad y los que ya no peinamos ni canas lo sabemos—, la gente les preguntará: ¿Qué han hecho ustedes para que esto vaya mejor? Y la respuesta será el silencio. Chapotear en la ruina, chapotear en el malestar de la gente, regodearse. Cinco millones de parados. Pues no, no hay 5 millones de parados, hay 4 millones. Sí, es cierto. Cuando en la legislatura de 2004 a 2008 se crearon millones de puestos de trabajo, era como consecuencia del ciclo económico, pero el ciclo económico cambió en 2008-2009 y toda Europa y todo el mundo están atravesando muchas dificultades.

En ese afán que ha manifestado en su intervención ha hablado de la congelación. Vamos a ver, efectivamente se ha rebajado de media el 5 por ciento, mucho más a los más altos funcionarios y prácticamente nada a los funcionarios de más bajo nivel. Lo hemos hecho porque la cosa está mal, porque estamos en un momento difícil. ¿Cómo se explica que se congelaran cuando España iba bien? Si la PIE sube en estos momentos 1.500 millones, ¿por qué se congeló cuando España iba bien? ¿En qué quedamos? A ver si se ponen de acuerdo consigo mismos. ¿Que este presupuesto es social? Por supuesto. ¿Que aquí hay una cobertura al 80 por ciento de los desempleados? Como en ningún otro lugar del mundo. Eso significa gasto de todos los españoles, evidentemente, pero es una prioridad del Gobierno. Unos países hacen una cosa y nosotros hacemos esto. ¿Que es un presupuesto que tiene una dotación en materia de becas como nunca? Eso no es gasto es inversión, como usted bien sabe. ¿Que se mantienen todos los programas de I+D+i en un momento de mucha dificultad? Efectivamente. ¿Que el 58 por ciento es gasto social? Efectivamente. Eso no nos lo puede usted negar.

Para terminar, me va a permitir que aunque sea de forma retórica le haga una pregunta. No me corresponde, pero me entiende. Hemos puesto en marcha una serie de medidas, estructurales la mayor parte de ellas, que ustedes han ido denigrando permanentemente. No han apoyado absolutamente nada de lo que el Gobierno ha puesto en marcha y no han dado nunca una alternativa. No les he oído decir nada, pero no solamente no se lo he oído decir, sino que allá donde tienen posibilidad podrían haber hecho algo. En Valencia, donde gobiernan ustedes

con mayoría absoluta, donde tienen resortes muy importantes, podían haber hecho algo para que no fuera la comunidad autónoma de España donde más ha crecido el desempleo. Lo mismo les digo de Murcia. Podrían haber hecho algo, digo yo. Miren ustedes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el desempleo, que es mayor que en Valencia, ha crecido significativamente menos en estos últimos dos años de dura crisis. Si ustedes tienen esa varita con la que van a arreglar todos los problemas del mundo mundial, podían haber dicho: el ejemplo, el espejo donde mirar las políticas de la derecha y del Partido Popular es Valencia; aquí hemos hecho esto y esto, el paro ha descendido, la inversión se ha multiplicado y, por tanto, el paraíso tiene nombres y apellidos. Pero ese paraíso es más negro que el carbón; no han sido capaces de hacer absolutamente nada, simplemente ponernos trabas para que la cosa no funcione bien. Pero, pese a ustedes, vamos a salir de la crisis. Sobre todo, hágame caso, esa pregunta no se la hará el Partido Socialista, se la hará la gente. Cuando llegue el momento y les pregunten qué han hecho ustedes para salir de la crisis, la respuesta será clamorosa: el silencio, señor Merino.

El señor **PRESIDENTE**: Damos las gracias al señor secretario de Estado por su comparecencia.

Vamos a interrumpir la sesión durante cinco minutos y luego continuaremos con la comparecencia del señor subsecretario. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE POLÍTICA TERRITORIAL (CORTECERO MONTIJANO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001175) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001256).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la comparecencia del señor subsecretario de Política Territorial, con igual formato, es decir, intervención de los grupos solicitantes, respuesta del señor subsecretario y réplica final, si así lo desean los portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Seller en nombre del Grupo Popular.

La señora **SELLER ROCA DE TOGORES**: Señor subsecretario, en nombre de mi grupo parlamentario le doy la bienvenida a esta Comisión, a la vez que agradezco su presencia y su disposición a dar satisfacción a todas nuestras preguntas en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Señor subsecretario, hace aproximadamente un año que comparecía en esta Cámara el secretario de Estado y nos sorprendió con unas pintorescas declaraciones a propósito del presupuesto para 2010. Decía entonces que los presupuestos todavía vigentes eran los presupuestos del trigo, y hoy viene a decirnos, a través de diferentes medios de comunicación —hoy mismo hemos tenido

ocasión de escucharle—, que son los presupuestos de la credibilidad. Imagino que fueron cuestiones de aritmética parlamentaria las que motivaron entonces, y también ahora, que el propio secretario de Estado opinase de esa forma tan entusiasta y que hiciera esa afirmación de manera tan expeditiva. Sinceramente, no creo que haya otra razón, porque si no no entendemos cómo en menos de un mes, concretamente el 28 de enero de 2010, se hizo el primer recorte y luego, seis meses más tarde, se diezmaron los derechos sociales de miles de personas. Por tanto, ya me pone usted un poco difícil confiar en la credibilidad que pueden ofrecer estos presupuestos, en la seguridad y la confianza que nos puedan ofrecer; dicho esto, por supuesto, con todo respeto. Yo sé que usted va a hacer un gran esfuerzo, y créame que le reconozco el mérito, porque hay que tener una gran presencia de ánimo para explicar en cifras esta política, de la que espero que nos pueda desvelar cuáles son los verdaderos objetivos a perseguir.

Tal y como ha dicho el señor Merino anteriormente, nos encontramos ante un presupuesto en el que las transferencias corrientes y de capital para financiar a las entidades territoriales descienden un 44,8 por ciento, siendo de 31.957 millones la pérdida que van a tener que soportar las comunidades autónomas y de 3.701 millones de euros la de las corporaciones locales con respecto al ejercicio 2010. En todos estos años que han estado gobernando se han sucedido innumerables incumplimientos; de hecho, no tenemos la nueva ley de régimen local, aunque ahora parece que se hacen promesas, que sospecho que volverán a incumplirse, ni tenemos el nuevo modelo de financiación, que se prometió en su día, que permitirá a las corporaciones locales sortear la grave situación financiera por la que atraviesan y solucionar los gastos o competencias impropias —como usted quiera denominarlo—, que representan, como bien sabe, más del 30 por ciento de sus gastos.

En este momento, señorías, es tal la incertidumbre de los ayuntamientos que resulta prácticamente imposible que muchos puedan cerrar los presupuestos, ya que además tienen que devolver cantidades que recibieron como anticipo, basadas en una estimación de impuestos, y resulta que han tenido poca recaudación. En consecuencia, las corporaciones locales tendrán que devolver 1.500 millones del ejercicio de 2008 y 4.000 millones con cargo al ejercicio de 2009, con una deuda aproximada de 34.000 millones a finales de 2009, cantidad que se cree que puede superar incluso los 35.000, que son las cifras estimadas que los consistorios adeudan a sus proveedores.

Me gustaría preguntarle por qué no quieren que las corporaciones locales paguen a sus proveedores en cincuenta y cinco días. ¿Por qué no cumplen la Ley de morosidad aprobada en el Parlamento? ¿Qué razones hay para que el Gobierno incumpla la disposición adicional cuarta de la norma no instrumentando una línea de crédito directa a través del ICO para que las entidades locales puedan pagar las deudas que tienen con las

empresas y autónomos? ¿Cree que con ello están contribuyendo a garantizar esa suficiencia financiera de las corporaciones locales, reconocida en la ley, en la propia Constitución o, por el contrario, están poniendo palos en las ruedas con promesas incumplidas, presentando presupuestos de esta naturaleza y además desoyendo las leyes del Parlamento? Modestamente, puedo afirmar que es imposible pensar que este modo de actuar se produzca de manera fortuita; es absolutamente inaceptable. Creo que no saben exactamente cómo salir de esta situación y lanzan la patata caliente a los ayuntamientos, los cuales tienen a su vez en vilo a miles de autónomos y de empresas que además de no cobrar han tenido que ingresar a la Hacienda Pública el IVA en el momento de la emisión de la factura. Durante todos estos años han hablado de cooperación, pero va a resultar, señoría, que para llegar a esa cooperación hace falta algo más que manifestaciones verbales y recurrentes, algo más que buenas intenciones, hace falta que estas intenciones se materialicen y cobren vida. Da la casualidad de que el ministerio, que además se llama de Política Territorial, ha conseguido lo que no se ha logrado jamás en la historia de la democracia, que es dividir a los españoles y enfrentar a todos los territorios. Yo ya sé que usted, con buena intención, me dirá que en su día el PlanE fue la panacea, que en realidad el Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local fue lo mejor que ha podido implantar un ministerio de estas características, pero la realidad es —y creo que lo saben— que en aquello subyacía una especie de regalo envenenado, porque cuando lo puso en marcha el Gobierno ya sabía que iba a reclamar a los ayuntamientos la liquidación de 2008. Ese plan no era gratis, tenía un precio muy alto que era exactamente ese. Se trata de unos fondos que fueron creados con el esfuerzo de los españoles, por cierto, de los presentes y de los futuros, porque se crearon con cargo a deuda pública. Ese plan creó, según ustedes, una cantidad extraordinaria de puestos de trabajo que finalmente quedaron en empleos de un día, de un mes o de tres meses.

Me voy a ahorrar hacer referencia a la situación por la que atravesamos en este momento, me voy a ahorrar relatarle el número de desempleados que en este momento tenemos. Pero si usted lee todos los periódicos, desde hace tiempo hasta ahora, seguramente verá que todos los días es noticia este problema y no solamente en el ámbito de la cuantificación global que nos ofrecen de los más de 4 millones sino en el de los casi 5 millones, porque, como ustedes saben, sacaron de ese cómputo a los llamados Denos, que trabajan en casa, que además hacen cursillos y a los que, según el presidente del Gobierno, no se puede considerar parados.

He de decirle que este presupuesto que usted maneja cuenta con 544 personas al servicio del conjunto de la sección 22; concretamente, fueron 559 personas en 2010. De todos ellos, diez son altos cargos y veintinueve eventuales, exactamente igual que en 2010, por lo que consideramos que quizá aquí haya habido una falta de

esfuerzo en la tan cacareada y divulgada austeridad presupuestaria. ¿Cree que los ayuntamientos españoles gozan del desarrollo tecnológico necesario? Lo digo porque el programa 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información, cuenta con un presupuesto de 226,35 millones de euros, que desciende un 72,60 por ciento en relación con el ejercicio de 2010, de los que únicamente 144,55 millones serán destinados a nueva inversión. Esto pone en evidencia, a juicio de mi grupo, la importancia que el ministerio ha dado al desarrollo de la sociedad de la información, ya que no podrán hacer frente a las más elementales necesidades que tengan para la administración del departamento. También he de añadir que mantiene un presupuesto de 22.169,08 millones de euros, similar al del pasado ejercicio, que fue de 22.347 millones, que está destinado en su práctica totalidad a los capítulos 1 y 2, y que incorpora como novedad una partida de 200 millones de euros destinada al Consorcio para la conmemoración del Primer Milenio de la fundación del Reino de Granada.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seller, procure ir acabando.

La señora **SELLER ROCA DE TOGORES**: Voy a decirle únicamente que estas partidas presupuestarias que acabo de mencionar tienen unos efectos negativos interrelacionados que se van a poder observar en las secciones 32, 33 y 36.

Quiero decirle sencillamente, para terminar, que creo que dificultan la labor de los ayuntamientos y ponen en precario muchos servicios. Cómo vamos a pensar que ustedes creen en las corporaciones locales. Con este presupuesto están poniendo en riesgo no solamente el principio de suficiencia financiera sino también la continuidad, la adaptabilidad y la neutralidad a la que han de acogerse todos los servicios públicos.

Agradeceré cualquier aclaración que nos pueda dar sobre este presupuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Quiero dar la bienvenida al señor subsecretario, que comparece para explicar los presupuestos del Ministerio de Política Territorial para el año 2011.

Voy a comenzar mi intervención haciendo mención a alguna de las consideraciones que ha hecho en su turno la portavoz del Grupo Popular. No solo creo que estos presupuestos tengan el sello de creíbles —que lo creo— sino que creo, además, que la política económica que está practicando el Gobierno de España en un momento complejo, de dificultad económica, es creíble, como están señalando todos los organismos internacionales a los que hacía referencia en su intervención el señor Merino, no solo porque se están afrontando esas reformas estructurales, porque se está garantizando un presupuesto

lo suficientemente social como para hacer frente a los problemas que desde el punto de vista del desempleo está sufriendo nuestro país, sino porque también cumplen con ese requisito de austeridad necesario para reducir el déficit público, para recuperar la senda de la estabilidad presupuestaria y alcanzar en el año 2011 ese 6 por ciento de déficit del producto interior bruto. Una austeridad, por cierto —aunque no se ha señalado por parte de la portavoz del Grupo Popular, pero que a mí me parece importante—, que recae sobre todo en los ministerios —son los ministerios los que están sufriendo el mayor ajuste presupuestario; se decía por el portavoz del Grupo Socialista en la anterior comparecencia que el ajuste era del 16 por ciento, y en el caso del Ministerio de Política Territorial está en torno al 11 por ciento—, pero que permite liberar recursos para hacer frente a aquellas demandas sociales que tienen los desempleados en España y a todo el compromiso social que tiene el Gobierno socialista. Austeridad que no está reñida con la cohesión territorial, porque se sigue manteniendo ese fondo específico para los municipios de menos de 20.000 habitantes, garantizando así una financiación per cápita adecuada, vivan donde vivan los españoles, independientemente de la localidad en la que vivan; austeridad que no está reñida, ni lo ha estado nunca, con las políticas de estímulo fiscal.

Creo que hay que hacer un breve comentario en torno a los fondos estatales de inversión local, porque he percibido una cierta contradicción entre los dos intervinientes del Grupo Popular. Me explico. Yo he sido concejal del Ayuntamiento de Madrid durante cinco años —lo digo para que lo sepan— y, por tanto, no solamente he sufrido como vecino de Madrid sino también como oposición municipal los desmanes del señor Gallardón. Decía el señor Merino que hay deudas y deudas y que, por tanto, la deuda del Ayuntamiento de Madrid hay que ponerla un tanto en cuarentena porque estamos hablando de inversión, fundamentalmente de inversión relacionada con la obra de la M-30. Ahora escucho a la señora portavoz del Grupo Popular decir que los fondos estatales de inversión poco menos que han sido negativos, entre otras cosas, porque se han costado gracias a la deuda pública, cuando estamos hablando también de inversión. Lo que le digo, señora portavoz del Grupo Popular, es que hay una enorme diferencia entre los fondos estatales de inversión local que ha puesto en marcha el Gobierno de España y aquellas inversiones que ha hecho el señor Gallardón o el Gobierno popular en el Ayuntamiento de Madrid. El problema en el Ayuntamiento de Madrid, señora portavoz del Grupo Popular, es que una obra que empezó costando 1.500 millones de euros ha acabado costando más de 10.000 millones de euros. Yo no pongo en duda la finalidad —de hecho los madrileños la han refrendado con su voto—, lo que sí pongo en duda es el agujero que tiene el bolsillo del señor alcalde, un alto mandatario del Partido Popular, con los dineros públicos, porque obras que se inician con un presupuesto de 1.500 millones de euros acaban costando 10.000 millones de

euros. Eso no ocurre con los fondos estatales de inversión local, porque están tasados y, de hecho, a las pruebas me remito, tanto en su primera como en su segunda versión están teniendo un seguimiento y una ejecución impoluta, sin sufrir prácticamente modificaciones. Efectivamente, esos fondos estatales de inversión local, como decía antes, han sido posibles dentro de un marco de austeridad presupuestaria, pero también han sido compatibles con políticas de estímulo fiscal y, sin duda alguna, como decía el secretario de Estado de Cooperación Territorial, han mejorado la calidad de vida de muchos municipios creando empleo, que creo que es una cuadratura del círculo adecuada.

Esta austeridad tampoco está reñida, al contrario, se consolida —y hemos visto aquí las cifras—, con la apuesta del Gobierno socialista con los ayuntamientos. Creo que es importante reseñar y recordar que el aumento en la participación en los tributos del Estado por parte de los municipios ha crecido estos últimos siete años en un 37 por ciento y, en un momento complicado como el actual, en el presupuesto de 2011 aumenta un 12 por ciento. Creo que queda claro, no solamente en este presupuesto sino en estos siete años de Gobierno socialista, que, efectivamente, el presidente Zapatero es el mejor alcalde que tiene cualquiera de los ayuntamientos, porque está comprometido con sus municipios. Ya me gustaría a mí que los gobiernos autonómicos del Partido Popular hubieran puestos durante estos dos años y medios euros extra en forma de inversión para los ayuntamientos; no han puesto un solo euro extra ni en la Comunidad Valenciana ni en la Comunidad de Madrid ni en ninguno de aquellos lugares donde ustedes gobiernan. Ustedes no han puesto ya no digo un euro extra sino ni siquiera un euro para poner en marcha la participación en ingresos de las comunidades autónomas. En definitiva, cuando usted hacía referencia a las competencias impropias, de lo que estamos hablando es precisamente de competencias que asumen los ayuntamientos que son de las comunidades autónomas y estas, siendo organismos jacobinos, lo que hacen es no transferir esos recursos a los ayuntamientos. Creo que el debate está en ese ámbito, en que las comunidades autónomas, fundamentalmente las gobernadas por el Partido Popular, lo que tienen que hacer es poner en marcha esa participación en los ingresos de las comunidades autónomas, porque eso sí que es hablar de verdadera autonomía local. Si vemos lo que hacemos unos y lo que hacen otros, creo que tienen la respuesta a la pregunta que usted hacía al señor subsecretario —yo tengo el atrevimiento de responderla— de quién dificulta la acción municipal: la dificultan, por supuesto, los gobiernos del Partido Popular allí donde gobiernan. Desde luego, si hay un Gobierno comprometido con el bienestar, con la participación en recursos financieros y con un mayor reconocimiento institucional, es el Gobierno socialista durante estos siete últimos años.

Usted ha mencionado, y también me ha llamado la atención por una visión completamente distinta, la



bajada del presupuesto destinado a la investigación y al impulso de la sociedad de la información, diciendo poco menos que es incompatible que se pueda ser eficaz en la utilización de los recursos públicos y cumplir con los objetivos marcados en la Ley 11/2007, de acceso electrónico. Me imagino que el señor subsecretario lo mencionará en su intervención, y si no se lo pregunto, pero leyendo el acta del debate de presupuestos del año pasado observo que ya anunció que los objetivos previstos para el año 2009 se habían cumplido, me imagino que se cumplirán en el año 2010 y también los del año 2011. La austeridad y la utilización de menos recursos no está reñida con la eficacia, con el cumplimiento de esos objetivos marcados por el Ministerio de Política Territorial inscritos en la Ley 11/2007.

Cuestión distinta, señorías, es que se pretenda dudar del compromiso del Gobierno socialista con el impulso a la sociedad de la información, confundiendo la parte con el todo. Hay que recordar que en estos presupuestos se destinan 7.518 millones de euros al impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación; es decir, un 63 por ciento más de lo que destinaba el último Gobierno del Partido Popular en el año 2004. Creo que de nuevo queda meridianamente claro quién apuesta por ese desarrollo de la sociedad de la información, de la sociedad del conocimiento y quién no lo hizo cuando pudo. Por tanto, resulta poco creíble que quien pudo hacerlo y no lo hizo venga ahora, encima en circunstancias más complejas desde el punto de vista económico y presupuestario, a criticar a un Gobierno que ha aumentado los recursos en un 63 por ciento. En todo caso, no deja de chocarme esa enorme contradicción del Partido Popular que, por un lado, pide contención en el gasto y, por otro, lo que hace es no contenerse a la hora de pedir más gasto público en función de la crítica que les venga.

Creo que estos son unos presupuestos creíbles, coherentes con los objetivos marcados por el Gobierno de España de ser austeros, garantes de la cohesión social y de imprimir las reformas que necesita nuestro país.

Quería responder también —y con esto quiero finalizar, señor presidente— a una de las críticas que más me ha llamado la atención que ha hecho la portavoz del Grupo Popular y es que este Gobierno es el que divide y enfrenta a todos los españoles. **(La señora Seller Roca de Togores: Sin duda.)** Permítame que le diga que soy de una comunidad, la Comunidad Autónoma de Madrid, donde efectivamente una de las principales desgracias que tenemos es que tengamos una presidenta de la comunidad autónoma que poco menos que lo que hace es enfrentarse con todos y por todos; se enfrenta hasta incluso con el alcalde de Madrid que es de su propio partido político. Usted también pertenece y viene de una comunidad, que es la valenciana —creo—, donde efectivamente si algo contribuye —entiendo yo— al enfrentamiento entre los españoles es el discurso victimista y el discurso que no asume responsabilidades cuando vienen mal dadas. Efectivamente, el señor secretario de

Estado, señor Zarrías, hacía una referencia a la España autonómica, hacía una referencia a las competencias que tienen los gobiernos autonómicos, en materia por ejemplo de políticas activas de empleo, y cómo, allí donde ustedes gobiernan, no es que los datos de paro sean peores es que son francamente peores en relación con los datos de paro que tienen los gobiernos gobernados por el Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez, vaya terminando.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN:** Ya con esto termino, señor presidente.

Me refiero en términos de incremento interanual desde que empezó la crisis económica hasta el momento actual.

Señor subsecretario, señor presidente, termino felicitándoles y anunciándoles, como hacía anteriormente el portavoz socialista, el apoyo de nuestro grupo a estos presupuestos, que consideramos creíbles y que consideramos necesarios para consolidar la recuperación económica y para volver a crear empleo, que es fundamentalmente la principal obsesión que tiene este grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Cortecero Montijano): Muchas gracias a los portavoces por sus intervenciones. Agradezco la intervención y el apoyo que manifiesta el portavoz del Grupo Socialista, participo de sus reflexiones y de sus planteamientos, y muchas gracias también a la portavoz del Grupo Popular, a la que lamento no haber tenido la oportunidad de saludar anteriormente.

El agradecimiento no entra en contradicción con que no comparta las opiniones, porque creo que son fundamentalmente opiniones, que ha realizado la portavoz del Grupo Popular. Primera consideración, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 son unos presupuestos creíbles, porque son unos presupuestos para salir de la crisis. Con estos presupuestos dejaremos atrás dos años de recesión económica. Esta es la virtualidad del presupuesto. Además la credibilidad nos la están dando los mercados financieros. Este tema está bastante claro. Segunda consideración. Lo que no he terminado de comprender es la justificación de cómo puede afirmar que este ministerio ha conseguido dividir a los españoles y enfrentar a los territorios. **(La señora Seller Roca de Togores: A la vista está.)** Es una afirmación que no tiene ninguna justificación. Haciendo memoria, la conclusión que alcanzo es que nunca ha habido más conflictividad que cuando gobernó el Partido Popular, y eso lo viví desde una Administración territorial, por lo que de eso puedo hablar largo y tendido. No hace falta más que volver atrás en la memoria, a la legislatura 2000-2004,

y ver cuáles eran los indicadores de conflictividad territorial en aquel momento, en todos los ámbitos. Afortunadamente aquello se superó y hoy nada tiene que ver con aquella situación. Es más, en estos años lo que se ha posibilitado es que haya más cohesión territorial. Además esto no es una afirmación, sino que se puede justificar con tres razones fundamentales.

Primer elemento, más cohesión territorial a nivel municipal y local, gracias a una inversión extraordinaria de 13.000 millones de euros, que son los fondos estatales de inversión local que, curiosamente, aunque los denomine como un regalo envenenado, ningún ayuntamiento —ningún ayuntamiento— ha querido evitar participar con sus proyectos en los 13.000 millones de inversión que se han realizado a través de estos dos fondos. Eso significa que hay más cohesión territorial. Segundo elemento, no solo ya a nivel local, sino a nivel autonómico, ha habido un nuevo modelo de financiación autonómica, que ha sido respaldado por todas las comunidades autónomas, todas. Aquí le quiero aclarar una cosa, cuando dice que en el presupuesto de 2011 aparece una bajada en los recursos destinados a las comunidades autónomas, debe de leer un poco más en profundidad el texto, porque, si recuerda, ha habido un cambio del modelo de financiación que supone un incremento de la cesión de los impuestos: del 35 por ciento del IRPF al 50, igual en el IVA, al 58 por ciento en impuestos especiales y al cien por cien del impuesto sobre la electricidad, que son recursos que no se canalizan a través de los presupuestos. De manera que no puede comparar las cifras del 2011 con las del 2010. Con un poco más de rigor en ese apartado llegaría a una conclusión totalmente distinta a la que ha señalado en la intervención. El tercer elemento que justifica la afirmación, por mi parte, de que hay una mayor cohesión territorial viene simplemente de la lectura de este proyecto de presupuestos para 2011 en cuanto al incremento de la financiación local.

Si les parece, me gustaría dedicar un momento, aunque ya lo ha abordado y lo ha aclarado perfectamente el secretario de Estado en su anterior intervención, a aclarar números, porque veo que, a pesar de la intervención del secretario de Estado, todavía hay alguna diferencia en la cuestión numérica que creo que es especialmente relevante. Primero, la participación de los entes locales en los ingresos del Estado crece el 12,1 por ciento, un incremento de casi 1.500 millones de euros. Esto solamente hay que verlo en la sección 36, incremento que se desglosa en 961 millones para ayuntamientos y 463 para diputaciones y cabildos. Crece el 12 por ciento, cuando la economía, en términos nominales, crece el dos y poco por ciento. Es decir, los ingresos municipales crecen cinco veces más del crecimiento de la economía. Por tanto, decir que el crecimiento de los ingresos municipales, que se canalizan vía presupuestos, o es insuficiente o es escaso o es nulo, cuando crecen más de cinco veces lo que crece la economía, merecería, por su parte, al menos, una pequeña justificación de su afirmación.

¿Es además una política prioritaria la financiación municipal o no? Se lo han dicho antes, crece un 12 por ciento, cuando los créditos de gasto a disposición de los ministerios disminuyen un 15,6 por ciento de media. Es decir, la Administración General del Estado se aprieta el cinturón en un volumen equivalente al 15 por ciento y, sin embargo, la financiación que se pone a disposición de las corporaciones locales aumenta un 12 por ciento, es decir, un 27 por ciento de diferencia si sumamos los dos componentes. Esto también merecería una justificación por su parte. Cuando digo justificación por su parte, me refiero a la afirmación que hizo, no es otra cosa, con todos los respetos. Simplemente es por contrastar la opinión que dio. **(La señora Seller Roca de Togores: Imagino.)**

Segunda cuestión, ¿qué hace el presupuesto respecto a la financiación de 2011? Se flexibilizan los supuestos de endeudamiento para determinados casos respecto a la situación preexistente. El portavoz de Convergència i Unió preguntó que dónde estaba esta disposición, pues está en la disposición derogatoria decimoséptima del texto articulado de la ley. Las entidades locales que liquiden en 2010 con ahorros netos positivos y cuyo volumen total del capital vivo no exceda el 75 por ciento de sus ingresos corrientes podrán acudir a la vía del endeudamiento. Tercera cuestión, en materia de financiación local para el 2011, si la liquidación del año 2009 fuera negativa, se compensará, a partir de enero de 2012, en 60 mensualidades, justamente para facilitar los tránsitos de tesorería. Cuarta cuestión. Se modifica el plazo de compensación, que estaba en 48 meses y se pasa a 60 meses, es decir, de cuatro a cinco años.

Una cuestión relativa al endeudamiento. He oído antes que el Ayuntamiento de Madrid liquida el presupuesto con superávit y, sin embargo, es una pura contradicción que sea el ayuntamiento más endeudado de toda España. La magia de los números llega donde llega, pero es una cuestión ciertamente difícil de entender, ciertamente difícil de entender. La verdad es que con respecto al tema del endeudamiento es muy difícil hacer juicios totales, porque esconde una realidad muy compleja. Simplemente acudiendo a las estadísticas oficiales, en España, el 37 por ciento de los ayuntamientos españoles no tienen ninguna deuda. Estamos hablando de más de un tercio. Entonces, los juicios absolutos y totales acerca de la asfixia de la totalidad de los ayuntamientos españoles merece un poco de consideración. Es verdad que hay ayuntamientos que tienen una situación financiera muy compleja, pero también es verdad que hay casi un 40 por ciento de ayuntamientos que no tienen en sus balances ni un euro de deuda. Por tanto, no se puede generalizar en este asunto, sino ser muy cuidadoso, muy cuidadoso. Esto por lo que se refiere a la financiación municipal dentro del concepto de cohesión territorial.

Todas las medidas que ha adoptado este Gobierno van dirigidas expresamente a reforzar la cohesión territorial, es decir, todo lo contrario de lo que sucedía hace ya algunos años. Desde esa perspectiva no es posible man-

tener que este Gobierno dificulte la actividad de los entes locales, si se aumenta la financiación y se pone a disposición, con carácter extraordinario, 13.000 millones de euros, que equivale a más de tres anualidades de inversión de los ayuntamientos, esto no puede ser que la conclusión sea que se dificulta la actividad de los ayuntamientos; no puede ser, será por otra razón, pero desde luego por esta no.

Acerca de la austeridad del presupuesto del ministerio, ha tenido la ocasión de leerlo, los gastos de funcionamiento disminuyen un 3 por ciento, cifra equivalente al conjunto del promedio del Estado, a lo que hay que unir que el año pasado los gastos en compra de bienes corrientes y servicios experimentaron un decrecimiento del 4 por ciento. Es decir, que en dos años hemos hecho un proceso de ajuste muy importante, tan importante que no hay antecedentes históricos: nunca cayó el capítulo 1 y nunca cayó el capítulo 2. En dos años se ha hecho un proceso de ajuste muy importante, que es lo que nos permite dedicar recursos a otras políticas en un contexto muy difícil, muy difícil, muy difícil. En cuanto a la austeridad, a mi juicio, no se trata de opiniones, sino de hechos, y de hechos que descansen en cifras, y esas son las cifras.

Preguntaba por cuestiones concretas del presupuesto del ministerio, efectivamente hay una partida de 200.000 euros, no de 200 millones de euros, porque el presupuesto es de 166 millones de euros, por lo que no puede ser más. **(La señora Seller Roca de Togores: Efectivamente.)** Hay una partida de 200.000 euros destinada como aportación al Consorcio del milenio de Granada, al que ya hemos hecho este año una primera aportación y la vamos a continuar el año que viene. Es decir, no es una iniciativa nueva, sino que ya arranca en el 2010, en este año, y la queremos continuar, porque el periodo de esa conmemoración llega hasta el año 2013. Hay un compromiso de la Administración General del Estado, y hemos firmado un convenio con varias instituciones, entre ellas el Ayuntamiento de Granada, la Junta de Andalucía y las diputaciones donde se integran territorios que formaron parte de lo que se llama el Reino de Granada, para aportar 200.000 euros, que es una cifra distinta a la que señaló usted.

Es verdad que el programa dedicado a la sociedad de la información disminuye. La razón la ha podido ver en el presupuesto: se agota una línea de ayudas que se incorporó en el trámite de enmiendas en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados. Era una línea de ayudas, que tenía un carácter puntual, para la modernización de la Administración electrónica de Cataluña, solamente para Cataluña. Era una línea específica que se agota en el ejercicio 2010. Para el año 2011, una vez agotada, en el proyecto no se incorpora, pero voy a decirle una cosa sobre algo de lo que ya hablamos el año pasado. ¿Lo recuerda? Lo ha comentado también el portavoz del Grupo Socialista. Efectivamente, con poco dinero creemos que hacemos mucho y es algo de lo que estamos especialmente orgullosos. Del tema de la Administración

electrónica en el ministerio es algo de lo que estamos especialmente orgullosos. Si hay algún ejercicio de eficiencia o de eficacia que se pueda buscar en los cuatro programas presupuestarios del ministerio, justamente en este es donde es más relevante.

¿Por qué estamos especialmente orgullosos? Porque hemos cumplido, de cabo a rabo, la obligación que se contenía en la Ley 11/2007, de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos electrónicos. Tenemos ya veintitrés procedimientos en la página *web* del ministerio, a los que se puede acceder por vía electrónica. Para lograr eso, hemos desarrollado un tramitador electrónico, que en el argot informático responde al nombre de Acceda. La transferencia de esta tecnología está siendo solicitada por distintos ministerios y por muchas corporaciones locales para poder incorporarla para tramitar electrónicamente sus procedimientos. Además, de lo que estamos especialmente orgullosos es que todo esto lo estamos haciendo, en la mayor parte, con tecnologías basadas en el *software* libre, que no cuestan un céntimo. Esa es la diferencia de por qué este programa responde a un ejercicio, a nuestro juicio, muy importante de eficiencia, descansando en *software* libre y en estándares abiertos, no en *software* licenciado, porque entonces sí que tendríamos que tener un gran crédito presupuestario para desarrollarlo. Además de eso, además de los veintitrés procedimientos desarrollados por vía electrónica, además del tramitador electrónico y hacerlo descansar en *software* libre y estándares abiertos, hemos desarrollado dos sistemas de gestión electrónica que han permitido gestionar los dos fondos de 13.000 millones de euros, el fondo de 2009 y el fondo de 2010, que nos han permitido tener ahorros importantes tanto en la Administración General del Estado como en las administraciones locales, que eran las usuarias fundamentales de estos dos fondos.

¿Cómo podemos cuantificar el ahorro? Hemos hecho un ejercicio de cuantificación del ahorro. Ahorro de tiempo, creemos que hay un ahorro de tiempo de seis meses en la tramitación de los 13.000 millones de euros, es decir, de cada fondo, seis meses, por el paso de la Administración electrónica frente a la tramitación en papel. Del primer fondo, que es del que podemos dar resultados cuasidefinitivos, porque nos quedan ya tres meses para liquidarlo, nos quedan 900 proyectos por liquidar de los 30.000, es decir, estamos ya en un 97 por ciento cerrado, por lo que ya podemos dar información detallada del mismo. Hemos gestionado 438.518 documentos electrónicos, lo que ha evitado gestionar por papel 2 millones de folios. Esto es un ahorro para las corporaciones locales y un ahorro para la Administración del Estado y el efecto sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> no se lo puedo decir, porque aún no lo tenemos, pero se lo podré decir el año que viene y, lo que es más importante, a través de esta gestión electrónica hemos producido un ahorro de costes externos a las entidades locales. Hemos hecho una estimación de las cargas administrativas evitadas y la previsión que tenemos es que ha habido un

ahorro de 39 millones de euros para el primero de los fondos, ya prácticamente liquidado, y en lo que es la gestión —todavía no culminada— del actual fondo de 14 millones de euros. Si de algo estamos orgullosos en el ministerio es de la tramitación por vía de lo que llamamos Administración electrónica y de que creemos que hacemos mucho con poco, creemos que hacemos mucho con poco.

La conclusión que quiero que quede es que no es posible ser una piedra en el camino de los ayuntamientos cuando se les da 13.000 millones de euros adicionales, con carácter extraordinario. No es ningún regalo envenenado, ya que no ha habido nadie que desista de la invitación. Segundo, es verdad que los ayuntamientos tienen que devolver la liquidación del año 2008, usted la ha cifrado en 1.500 millones de euros, es cierto. Tendrían que devolver 1.500 millones de euros de una sola vez si no hubiéramos alterado el modelo de financiación que se aprobó en el 2004. Hemos modificado el vigente modelo del 2004, que aprobó el Partido Popular, para que esa devolución de los ayuntamientos no se tenga que hacer de una sola vez a partir del año 2010.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

Se ha estropeado la megafonía, si quieren continuamos sin ella.

El señor **ROMÁN GUERRERO**: Ya está arreglada.

El señor **SUBSECRETARIO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Cortecero Montijano): Termino ya diciendo que es difícil poner piedras en el camino de la actividad municipal, es difícil, sino que es todo lo contrario, cuando las iniciativas que se han adoptado son recursos extraordinarios en los años 2009 y 2010 y ha habido un incremento de financiación para el año 2011 de cerca de 1.500 millones de euros en términos brutos. Una última consideración numérica sobre lo que dijo el portavoz de su grupo en su anterior exposición, y usted lo ha repetido, acerca de los 5 millones de desempleados. En el presupuesto en ningún sitio he encontrado 5 millones de desempleados. **(La señora Seller Roca de Togores: Tampoco el dinero.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Cortecero Montijano): Termino ya, señor presidente. Un segundo.

Lo digo porque en el cuadro macroeconómico, ustedes miran y pueden ver una tasa de paro que es menor la del año 2011 que la del año 2010, no llega al 20 por ciento, es muy ligeramente inferior del 2011 al 2010, y la cifra de 5 millones de desempleados no aparece en ningún momento en el cuadro financiero ni en el cuadro macroeconómico.

El señor **PRESIDENTE**: Para preguntas, aclaraciones, y por un turno de cinco minutos, tiene la palabra la señora Seller.

La señora **SELLER ROCA DE TOGORES**: Respecto a su última afirmación, señor subsecretario, le diré, para refrescarle la memoria, que fue la propia ministra quien reconoció que este año no se crearía ni un solo empleo; dicho telegráficamente. Si ustedes están predicando esa austeridad —y, particularmente, tanto usted como el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—, lo que tienen que hacer es empezar por eliminar un ministerio que no ha hecho nada, absolutamente nada, desde que nació. Es más, respecto de esas preguntas a las que usted dice que se han hecho referencia en la comparecencia y que al señor portavoz del PSOE parece ser que no le han interesado, puesto que no he conocido ni oído ninguna pregunta que le haya hecho a usted, debe ser que no tiene mucho interés en conocerlo o quizás a lo mejor lo conozca tan bien que no le haya hecho falta que usted hubiera venido aquí para explicarnos, no solamente al Grupo Popular, sino al resto de los grupos, cuáles son los cometidos de este presupuesto. Tanto usted como el portavoz del Grupo Socialista evidencian una animadversión hacia los ayuntamientos del Partido Popular y hacia las comunidades autónomas del Partido Popular. Lo cierto es que —y precisamente con esto respondo al Grupo Socialista— es el Partido Popular el que creó en España 5 millones de empleos y ustedes han creado —lo reconozcan o no— 5 millones de parados. Aprovecho para decirle al señor portavoz del PSOE que quizás, a lo mejor, su desgracia debe de ser personal, porque la señora Aguirre es muy valorada por los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, pese a usted, por cierto, y debería conocer este extremo si es que es cierto, como usted manifiesta, que es de Madrid.

En cuanto a las manifestaciones que se han podido hacer aquí en relación con Valencia y Andalucía, debería usted poner en contraste las dos comunidades autónomas y verá usted cómo Andalucía sale ganando en todos los aspectos, incluidos en el desempleo, que por cierto ha batido récords históricos. En cuanto a Valencia, le sugiero que se dé un paseo por una ciudad que seguro que le va a encantar, porque es la mía, se llama Elche, pero está gobernada por el Partido Socialista y supera todos los ránkines de endeudamientos españoles. ¿Cuál es la situación económica? Me dice usted que era la que era, pero le tengo que decir que los mercados financieros han rebajado la categoría en este sentido. Por tanto, por muchas alharacas que el señor subsecretario quiera hacer aquí, la evidencia es la evidencia. Por lo que se refiere al Pacto local, solamente conozco que se haya realizado un Pacto local, y es el Pacto local de Castilla y León firmado con los ayuntamientos. Ninguna otra comunidad ha llevado a efecto ningún tipo de firma con los ayuntamientos.

En cuanto a esa austeridad que ustedes proponen, si el mejor alcalde es el rey, en este caso, el presidente del

Gobierno, vamos arreglados. Solamente le tengo que decir que ustedes, con este presupuesto ponen, como he dicho, ante grandes dificultades o en peligro la suficiencia financiera, la adaptabilidad y la continuidad de lo público, lo que va a castigar la neutralidad de los servicios públicos. Continuidad que implica que todo servicio público se preste de forma continua e ininterrumpida. Adaptabilidad, porque los adelantos técnicos tienen que ir adaptándose a las nuevas realidades, por ejemplo, como los servicios de asistencia domiciliar dirigidos a discapacitados y personas mayores, que quedan prácticamente congelados o paralizados en cuanto se refiere a los nuevos convenios firmados por el Ministerio de Sanidad y Política Social y por las entidades locales. No hay tal sociedad que usted dice que se pueda materializar tecnológicamente hablando. Neutralidad, que exige que los servicios públicos se inspiren en el interés general y se alejen de fines puramente injustos. Por qué creen ustedes que se ha incrementado últimamente la mendicidad y, consecuentemente, la atención altruista de todo tipo de iglesias y de todo tipo de religiones. ¿Saben ustedes por qué? Porque ustedes han vuelto a poner de moda la limosna en las calles, desgraciadamente. Porque, por su culpa, hoy estamos donde estamos y no todos pueden acceder, seguramente, a esos servicios públicos en las calidades necesarias y en condiciones de igualdad y gratuidad. Por tanto, le agradezco muchísimo todas las manifestaciones que usted ha podido hacer. También me considero en la obligación de responder al portavoz del PSOE, dado que ha utilizado su turno para criticar al Partido Popular en lugar de hacer preguntas al compareciente, y agradezco, por tanto, cualquier manifestación que al respecto pueda hacer. En nombre de mi grupo, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por igual tiempo, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Hago reflexiones, igual que hace la señora portavoz del Grupo Popular que creo que no ha hecho ninguna pregunta. De hecho lo que ha hecho ha sido alguna afirmación un tanto desmedida, como poco menos que el Partido Socialista y el Gobierno socialista ha puesto de moda la limosna en la calle. Eso me parece absolutamente inapropiado y carente de cualquier tipo de argumento racional. Sinceramente no voy a entrar en ello, porque me parece lamentable esa cuestión y, sobre todo, por respeto a la gente que lo está pasando mal.

Lo que sí le pediría a la portavoz del Grupo Popular es algo más de humildad. Es cierto que el presidente de honor de su partido dijo aquello de que el milagro soy yo, allá por la década de los noventa. El Partido Popular cuando gobernó este país no creó 5 millones de puestos de trabajo, los crearon los empresarios y los autónomos, en fin, personas que poco o nada tienen que ver con el Partido Popular. Al igual que el Partido Socialista, cuando gobernó durante la primera legislatura y ese ciclo

económico coincidió que fue beneficioso para la economía española, al igual que los ocho años de Gobierno del Partido Popular, creó más de 4 millones de puestos de trabajo, pero los crearon los empresarios y los crearon los autónomos, no los creó el Partido Popular ni el Partido Socialista.

En todo caso, estamos en un contexto completamente distinto, estamos en un contexto de crisis económica y, en ese sentido, quería hacer alguna matización a algunas de las cosas dichas por la portavoz del Grupo Popular. ¿Son presupuestos creíbles? A mi juicio, sí, porque van a cumplir con ese objetivo que tiene marcado el Gobierno de España y que está inscrito en las decisiones de la Unión Europea, que es reducir el déficit público y recuperar la estabilidad presupuestaria. El Gobierno de España, no con propuestas banales como las que ha puesto encima de la mesa una vez más el Partido Popular o el Grupo Parlamentario Popular, sino con medidas concretas y muy creíbles, y muy creíbles para los organismos internacionales y para la Comisión Europea, como puedan ser el Plan de acción inmediata de 2010, que supuso un recorte del gasto de 5.000 millones de euros, el Plan de austeridad de 2011-2013, el Plan de racionalización de estructuras de la Administración General del Estado y también de las empresas públicas y los acuerdos del 20 de mayo, del Consejo de Ministros, que por cierto han sido objeto de comparecencia del vicepresidente del Gobierno en esta Comisión, con esas medidas concretas y mesurables, en el sentido de que son cuantificables, se ha ganado la credibilidad de nuevo de los mercados financieros internacionales, como bien decía el señor subsecretario, y también del conjunto de la sociedad española y de los organismos internacionales.

Por tanto, no caigamos en esta crítica banal del grupo populista, perdón, del Grupo Popular, de recurrir siempre a que hay que suprimir el Ministerio de Política Territorial, porque, de verdad, donde está el turrón y donde se está metiendo mano a los presupuestos —y recortando y ajustando el presupuesto— es en las medidas que le he planteado antes y también en estos presupuestos, en los que —insisto— quien digamos que soporta la carga fundamental de la austeridad y del ajuste presupuestario son los ministerios para, entre otras cosas, liberar recursos económicos y afrontar el desafío social que tenemos como país.

Voy a terminar, señor presidente, por no alargarme más, diciendo dos cosas. He escuchado al Partido Popular o al Grupo Parlamentario Popular decir poco menos que, por el Gobierno de España y, como consecuencia, por la política económica que está llevando a cabo el Gobierno de España, se ha rebajado la calificación de la deuda en nuestro país. Aquí hay que recordar que mucho antes de que se rebajara la calificación de la deuda de España, del Reino de España, se han rebajado —y mucho además— la calificación de deudas de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. ¡Qué casualidad que muchos de ellos están gobernados por el Partido Popular! Como

Valencia, la Comunidad de Madrid y no digamos el Ayuntamiento de Madrid, donde efectivamente existe una gran diferencia. Porque hay ciudades con un sistema de financiación muy similar, con una población pareja —y entiéndanme lo que les voy a decir—, ahí tenemos un ayuntamiento, como el de Barcelona, gobernado por el Partido Socialista, que tiene una deuda que nada tiene que ver con la deuda que soporta el Ayuntamiento de Madrid. Eso poco tiene que ver con el modelo de financiación y tiene mucho que ver con las prioridades y con cómo consideran —unos y otros— que se tienen que utilizar los recursos públicos.

Finalmente, vuelvo a la mayor. Cuando hablamos en la Comisión de Política Territorial parece que los portavoces del Grupo Parlamentario Popular se ponen en un plano superior al del Grupo Parlamentario Socialista, diciendo poco menos que ellos son los que creen en el municipalismo, en el compromiso municipal, y nosotros no. Yo me hago la siguiente pregunta: ¿Cómo se mide ese compromiso con los municipios por parte de uno u otro grupo o por parte de uno u otro gobierno? Con esto termino, señor presidente. Yo lo mido, como bien ha dicho el señor subsecretario en su comparecencia, recordando, por si acaso se les había olvidado, que este Gobierno ha puesto más de 20.000 millones de euros encima de la mesa a disposición de los ayuntamientos durante los últimos siete años y que ha habido un partido, el suyo...

El señor **PRESIDENTE**: Debe acabar, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Y que ha habido un partido, el suyo —con esto termino, señor presidente—, que aprobó en el año 2004 una Ley de Financiación Local que abrió un boquete considerable y que no compensó con la supresión del IAE a los ayuntamientos y sus cuentas públicas. Yo me quedo con la primera opción. El Gobierno socialista y este grupo parlamentario están comprometidos con los municipios, mientras que hay otros que aprueban leyes que dificultan, y mucho, la sostenibilidad de las cuentas públicas por parte de los ayuntamientos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Cortecero Montijano): Agradezco la intervención del portavoz del Grupo Socialista. Coincido con él. Hace un año en este mismo debate surgió el argumento de que este ministerio no servía para nada. Al cabo del año vuelve a circular el mismo argumento. A mi juicio este es un debate superado. Si la cuestión territorial en España merece un departamento o no es una cuestión ideológica, pero hay otra cuestión ideológica que cree que merece no ya un departamento sino una vicepresidencia. Hasta ahí el debate que finalizamos el año pasado.

Para terminar quiero decir una cosa. He oído el argumento de que estos presupuestos suponen un peligro para la suficiencia financiera. Es una opinión respetable, pero con los datos en la mano no es así. Cuando la financiación crece un 12 por ciento, ¿cómo se puede decir que eso pone en peligro la suficiencia financiera? Si disminuyera un 16 por ciento lo podría entender, pero si crece un 12 por ciento, ¿cómo es posible que ponga en peligro la suficiencia financiera? No es posible. Esa es la cuestión fundamental. Este año, este presupuesto, desde el punto de vista de la financiación local es extraordinario. En los últimos ejercicios, recientes y no tan recientes, no ha habido ningún incremento de la financiación local del 12 por ciento, ninguno. Si a eso se le suman los recursos extraordinarios de los dos últimos años, de 13.000 millones de euros, la ecuación tiene una fácil solución. No pone en peligro la suficiencia financiera, al contrario, lo que hace es reforzarla. Esa es la conclusión de este presupuesto y de las iniciativas puestas en marcha en años anteriores.

Por último, la portavoz del Grupo Popular me va a permitir que le haga un comentario. He intentado rebatir argumentos u opiniones manifestadas por ella en la comparecencia. Eso no supone en ningún caso animadversión por mi parte hacia los ayuntamientos o comunidades autónomas gobernadas por otros partidos políticos, en ningún momento, todo lo contrario, si no, no podría estar aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**